

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 439

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 29, celebrada el jueves, 23 de septiembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000005. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, por renuncia de la doña Araceli Maese Villacampa.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002186. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Oferta de Empleo Público 2020-2021, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-21/APC-002192. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar, en el ámbito de sus competencias, sobre el incendio de Sierra Bermeja (Málaga), presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-21/APC-002019. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre valoración de las auditorías del sector instrumental dependiente de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
- 11-21/APC-002197. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre valoración de las auditorías del sector instrumental dependiente de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-21/APC-002290. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre valoración del resultado de las auditorías realizadas del sector público instrumental dependiente de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000809. Pregunta oral relativa al plan de eficacia, eficiencia y racionalización sobre la RTVA, comprometido por el PP y Ciudadanos con Vox, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista.

11-21/POC-001983. Pregunta oral relativa a la llegada de temporeras de la fresa a partir de diciembre en Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-21/POC-002029. Pregunta oral relativa a las exportaciones en el primer semestre de 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002033. Pregunta oral relativa al circuito de novilladas 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón, D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-21/POC-002054. Pregunta oral relativa al plan de contingencia frente a posibles maremotos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

11-21/POC-002055. Pregunta oral relativa al nuevo modelo del Libro de Hojas de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Concepción González Insúa, D. Enrique Moreno Madueño y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

11-21/POC-002111. Pregunta oral relativa a los espectáculos cómico taurinos en Andalucía en el verano 2021, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002112. Pregunta oral relativa a la promoción de Extenda en el Festival Starlite, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-21/POC-002127. Pregunta oral relativa a la repatriación de ciudadanos andaluces de Afganistán, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

11-21/CCM-000009. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000002, relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, seis minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

11-21/EMMC-000005. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, por renuncia de la doña Araceli Maese Villacampa (pág. 8).

Interviene:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada la designación de D. Carmelo Gómez Domínguez como secretario de la Comisión por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-21/APC-002192. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar, en el ámbito de sus competencias, sobre el incendio de Sierra Bermeja (Málaga) (pág. 9).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-21/APC-002019, 11-21/APC-002197 y 11-21/APC-002290. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre valoración del resultado de las auditorías del sector instrumental dependiente de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior (pág. 29).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-21/APC-002186. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Oferta de Empleo Público 2020-2021 (pág. 48).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.
Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

11-21/POC-000809. Pregunta oral relativa al plan de eficacia, eficiencia y racionalización sobre la RTVA, comprometido por el PP y Ciudadanos con Vox (pág. 52).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-001983. Pregunta oral relativa a la llegada de temporeras de la fresa a partir de diciembre en Algeciras (pág. 56).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002111. Pregunta oral relativa a los espectáculos cómico taurinos en Andalucía en el verano 2021 (pág. 58).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002112. Pregunta oral relativa a la promoción de Extenda en el Festival Starlite (pág. 61).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

11-21/POC-002029. Pregunta oral relativa a las exportaciones en el primer semestre de 2021 (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002033. Pregunta oral relativa al circuito de novilladas 2021 (pág. 67).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002054. Pregunta oral relativa al plan de contingencia frente a posibles maremotos (pág. 69).

Intervienen:

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002055. Pregunta oral relativa al nuevo modelo del Libro de Hojas de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía (pág. 71).

Intervienen:

D. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-21/POC-002127. Pregunta oral relativa a la repatriación de ciudadanos andaluces de Afganistán (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

MOCIONES

11-21/CCM-000009. Control del cumplimiento de la Moción 11-21/M-000002, relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. María del Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

Votación: rechazado el cumplimiento de la moción por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y cuatro minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno.

11-21/EMMC-000005. Elección de secretario o secretaria de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, por renuncia de la doña Araceli Maese Villacampa

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta primera Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior, de este periodo de sesiones. Y lo primero que tenemos que hacer es cubrir la vacante de doña Araceli Maese que, como secretaria de la Mesa, que dimitió de ese puesto. Y tendríamos que hacer lo primero es votar para ocupar la secretaria. Así que les pregunto si hay alguna propuesta.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, señor presidente, el Grupo Socialista plantea a nuestro diputado, el ilustrísimo señor Carmelo Gómez, para ese puesto.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Pues entiendo que no hay ninguna otra propuesta, con lo que procederíamos a la votación.

Entiendo que no hay ninguna otra propuesta, con lo que procederíamos a la votación.

¿Votos a favor de la propuesta del Grupo Socialista?

Bueno pues, por unanimidad, queda elegido secretario de esta Mesa don Carmelo Gómez, a quien le invito a que ocupe el escaño en la misma.

11-21/APC-002192. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar, en el ámbito de sus competencias, sobre el incendio de Sierra Bermeja (Málaga)

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno pues, mientras el señor Gómez ocupa su sitio en la Mesa, les informo que haríamos una alteración del orden del día, que sería debatir, en primer lugar, las dos comparecencias agrupadas. Este fue el acuerdo de la Mesa, que fuese un debate agrupado, que serían las del incendio de Sierra Bermeja y también la de las auditorías. Y, en último lugar, pues haríamos la que haya propuesto el Grupo Popular, de manera individual, sobre la oferta de empleo público.

El acuerdo, porque fue algo excepciones, es debatir estas dos comparecencias con los tiempos acordados en la anterior legislatura del doble turno: de siete y tres, interviniendo todos los grupos con el mismo tiempo, el tiempo del consejero.

Así que si les parece, pues, empezariamos por el señor consejero —al que aprovecho también para darle la bienvenida—, por la solicitud de comparecencia que hay, a fin de informar, en el ámbito de sus competencias, sobre el incendio de Sierra Bermeja

Sería la primera que haríamos. Para ello, pues, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—No sé yo si el acuerdo de la Junta de Portavoces de eliminar las mamparas y mantener las mascarillas es adecuado, pero bueno, si lo han acordado así, lo respetaremos como tal, evidentemente.

Bueno, buenos días a todos, presidente, miembros de la Mesa, señorías.

La verdad es que creo que es un motivo de alegría que podamos estar todos, otra vez, de forma presencial, en esta reunión de la comisión. Y para empezar con esta solicitud de comparecencia, lo primero, como pueden entender y para que así conste en el *Diario de Sesiones*, es lamentar el fallecimiento de un bombero forestal y, evidentemente, trasladar, desde esta comisión, las condolencias a sus familiares y amigos.

En respuesta a la solicitud de comparecencia para la gestión operativa de los incendios forestales, este Gobierno, en el ejercicio de las competencias y funciones que tiene atribuidas, aprobó el Decreto 371/2010, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía, lo que se viene conociendo como Plan Infoca. Este plan está elaborado por las consejerías competentes en materia de emergencia y Protección Civil y en materia forestal, es decir, la Consejería de Presidencia y la Consejería de Agricultura.

El 9 de septiembre y con ocasión del incendio iniciado el día anterior en la zona de Sierra Bermeja, en la provincia de Málaga, y previéndose que resultara necesaria la puesta en práctica de medidas especiales para la protección de las personas y de los bienes, la delegada del gobierno en Málaga de la Junta de Andalucía activó el nivel 1 del Plan Infoca.

Inicialmente fue necesario desalojar, de forma preventiva, a 750 vecinos del municipio de Estepona. Los primeros focos detectados empezaron en los términos municipales de Genalguacil, Estepona y Jubrique, que ya sufrió este verano otro importante incendio y que calcinó más de 300 hectáreas. El incendio entonces avanzó a gran velocidad en dirección sur hacia el municipio de Estepona, por lo que se tuvo que activar el nivel 2 regional del Plan de Emergencia ante Incendios Forestales de Andalucía.

El incendio quedó controlado el día 14 de septiembre y el balance que se puede hacer del mismo es desolador. Se ha cobrado la vida de un trabajador del Infoca, que ha participado en la extinción, y han resultado heridos —como saben— otros dos profesionales, aparte del accidente sin consecuencias de un helicóptero con 19 bomberos a bordo.

Asimismo, se han quemado en torno a 10.000 hectáreas de gran valor ecológico y se han desalojado a 3.000 personas de 8 municipios afectados.

Muchísimas pérdidas y daños, tanto materiales, bienes muebles, inmuebles, de propiedad privada, infraestructuras, equipamientos, instalaciones, servicios de carácter público, daños personales. Durante los días en que ha permanecido el nivel 1 provincial y 2 regional de la emergencia se han producido desalojos en urbanizaciones de Estepona y Benahavís, el confinamiento intermitente de los municipios de Jubrique y Genalguacil, ante la evolución desfavorable del incendio. Y en días posteriores se desalojaron los municipios de Jubrique, Genalguacil, Faraján, Júzcar, Alpandeire y Pujerra.

Desde emergencia sanitaria, los servicios de Protección Civil, atendiendo a lo planificado a los planes de contingencia para los desalojos con la colaboración del resto de los operativos, se realizaron las acciones necesarias para, de forma segura y con una rápida ejecución, realizar los mismos. De hecho, en un tiempo récord todas las personas fueron desalojadas, y las que lo necesitaron fueron realojadas en albergues seguros y con todos los recursos necesarios para una atención adecuada. No podemos olvidar que en un incendio forestal en Portugal, en circunstancias similares, en 2017, fallecieron calcinadas más de 60 personas. Nos lo explicaban bien los miembros del Infoca, como consecuencia de un pirocúmulo —la primera vez que yo oí esa palabra en mi vida, allí en el incendio, y que es algo absolutamente sorprendente—.

La empresa pública 061, el SAS, Cruz Roja, se ocuparon de atender a las personas que necesitaban algún tipo de traslado o atención sanitaria, y en todos los casos apoyados por los voluntarios de Protección Civil.

Los municipios de Estepona, Benahavís, Algatocín y Ronda fueron los lugares de albergue, los lugares también que suministraron los alimentos para las personas desalojadas. Y Cruz Roja aportó las camas, los módulos de aseos y de los módulos de actividad. Me gustaría que constara también en acta el agradecimiento a los municipios que acogieron, que alojaron, que facilitaron víveres a los desplazados. Y el comportamiento de la población fue modélico durante los desalojos, siempre atendiendo a las recomendaciones de la dirección del plan.

Se han atendido a los vecinos que han tenido que dar de comer al ganado, coordinado con el Director de Extinción y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que le han acompañado.

El operativo se ha coordinado —como saben— desde el puesto de mando avanzado, que ha estado compuesto, diariamente por más de mil personas de diferentes grupos de acción, que han compuesto el dispositivo de emergencia, incluidos medios y recursos del Estado, de otras comunidades autónomas, autonómicos y municipales.

En este incendio, de sexta generación... Claro, esto es como el pirocúmulo. Cuando me decían a mí *pirocúmulo*, yo no lo había oído en mi vida. ¿Incendio de sexta generación? Tampoco lo había oído yo en mi vida. Yo pregunté no qué era un incendio de sexta generación, sino qué es un incendio de primera generación, para saber lo que es uno de sexta. Un incendio de primera generación, y así se entendía..., nos explicaban los expertos es cuando hace muchos años todavía no se había producido el éxodo del campo a la ciudad, y el campo estaba habitado y, por tanto, eran los incendios que se producían y que se podían apagar con las manos. Eso era de primera generación. Pues imagínense, con el abandono del campo y el éxodo a las ciudades, y el campo abandonado, que no se limpia..., la sexta generación son estos incendios tan agresivos, que están motivados por esto y también por el cambio climático, por las altas temperaturas..., temperaturas extremas, temperaturas extremas. Y eso es verdad. Y, por tanto, eso ha supuesto que también estos incendios sean mucho más agresivos.

Y la dirección del Plan Infoca dio por controlado el incendio a las 6:45 de la mañana del 14 de septiembre. Y ahí se procedió a desactivar el nivel 2. Y lo dio directamente por controlado. Fijense, un incendio tiene cuatro fases: activo, evolución favorable, controlado y extinguido. Por tanto, la evolución favorable se saltó; pasó directamente a controlado, porque había sido muy eficaz el trabajo de todos los efectivos. Y aparte —no hay que engañarse—, la lluvia acompañó esa noche.

Todavía hoy no está extinguido; el incendio está controlado, no extinguido. Y, por tanto, continúan hoy trabajando los medios y recursos del Infoca allí, hasta su extinción.

Por todo ello, la gravísima situación de emergencia que se ha producido, como consecuencia del incendio forestal de Sierra Bermeja, el Gobierno de Andalucía instó al Gobierno de España para que se proceda a la declaración de los municipios andaluces afectados por este incendio como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, que adopte medidas urgentes para paliar los daños ocasionados. Esto se produjo la semana pasada. Esto es lo que viene llamándose *zona catastrófica*, lo que pasa es que se llama técnicamente así. Y el Gobierno de España atendió la petición de la Junta de Andalucía, y el pasado martes, en Consejo de Ministros, aprobó esa declaración.

Por lo tanto, agradecer al Gobierno de España, en esta ocasión, que sí haya atendido la petición de la Junta de Andalucía y el pasado martes aprobara, en Consejo de Ministros, nuestra solicitud.

Muchas gracias, presidente.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues pasaríamos al primer turno de todos los grupos parlamentarios, con la solicitud de que se ajusten a los tiempos. Ya saben que van a tener luego otro turno de tres minutos, pero este primero, de siete.

Empezaríamos por el Grupo Parlamentario Vox. La señora Gil tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

En primer lugar, desde Vox queremos felicitar y agradecer de nuevo la inmensa labor que han desarrollado los bomberos del Infoca, arriesgando su vida para salvar la de otros; especialmente, a los familiares de don Carlos Martínez, el bombero fallecido en el incendio en acto de servicio.

El incendio de Sierra Bermeja arroja unas cifras verdaderamente inéditas en el histórico de incendios forestales de España, con una voracidad desconocida hasta la fecha, conllevando el desalojo de casi tres mil personas en seis pueblos y nueve urbanizaciones de la Costa del Sol.

Un total de 10.000 hectáreas afectadas, que han arrasado el pulmón de la Costa del Sol occidental y del valle del Genal, erigiéndose, desgraciadamente, como una tragedia ambiental, social y económica sin precedentes.

Son muchos los técnicos, profesionales en la materia, que señalan numerosas problemáticas conocidas y relegadas durante décadas por la clase política de esta región: la despoblación, la ausencia absoluta de la aplicación de la Ley de Prevención de Incendios Forestales en la interfase urbano-forestal, así como la inexistencia de paisaje en mosaico agroforestal. Son, sin duda, aspectos clave a la hora de implementar soluciones efectivas a la gestión de los GIF en Andalucía. Y estas medidas, señor consejero, han de implantarse de forma inminente, sin dilación.

En el momento del incendio, el valle del Genal contaba con tres agentes de Medio Ambiente, habiendo contado con diez agentes en décadas anteriores; un retroceso que, sin duda, ha influido en la magnitud de esta catástrofe. Pero aún resulta más alarmante que, durante el período estival, la plantilla estuviera conformada por solo un único agente.

El Gobierno andaluz no puede dar la espalda un segundo más a este problema. Escuche a las partes implicadas, a los empresarios, a los expertos, al sector cinegético, a los pequeños y medianos ganaderos y, sobre todo, a los agricultores. Son ellos los verdaderos ecologistas, y la solución de este problema; aquellos que están en verdadero contacto con el entorno afectado y tienen la clave para solucionar esta lacra.

Determinar responsabilidades de este incendio forma parte de las obligaciones de esta Cámara, señor consejero. Pero es la menos trascendente de todas. Los andaluces llevamos asistiendo, durante décadas, a un cruce de declaraciones entre PP y PSOE, acusándose mutuamente de la ausencia de proyectos importantes, en cuanto a prevención de incendios en nuestra región, y culpándose de todo lo negativo que ocurre en ella.

La población nos demanda una política eficaz, que solucione los problemas reales de los ciudadanos. Desde Vox pedimos que se terminen estos enfrentamientos estériles y analicemos lo ocurrido, aprendiendo de los errores y tomando las medidas necesarias para evitar que Andalucía vuelva a sufrir un incendio de las dimensiones de los acaecidos en Sierra Bermeja.

También, desde este momento, tenemos que hacer una evaluación del estado del terreno, y actuar sobre el mismo, para afianzarlo, evitando que las próximas lluvias provoquen escorrentías y arrastren tierra y madera hacia los ríos.

La Junta debe disponer de una oficina técnica para atender las demandas de las personas afectadas, investigar los daños reales, solicitar la declaración de zona catastrófica e iniciar un programa de ayudas económicas para la reactivación inmediata de la zona.

Teniendo en cuenta que una parte importante de la flora se recuperará por sí sola, habrá que esperar unos meses para hacer un plan completo de reforestación, en el que deben participar no solo los expertos de la

Junta, sino los de la Universidad, asociaciones de agricultores, de cazadores, empresas relacionadas con la gestión del terreno afectado y los propios vecinos de la zona. Y, por supuesto, no debemos olvidar la importancia de desbrozar y limpiar el monte. Pero si importante es todo lo solicitado, más lo es tomar medidas encaminadas a que no se repita un incendio de estas características.

Todos los actores en la lucha contra el incendio han actuado con dignidad y ejemplaridad. Ahora, señores diputados, que estamos todos aquí, nos toca a nosotros estar a la altura de las circunstancias y recuperar la confianza de los ciudadanos. Dejemos los intereses políticos a un lado, señorías, y actuemos con responsabilidad, que es lo que se espera de nosotros.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Tocaría ahora turno para el Grupo de Unidas Podemos.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Permítanme que mis primeras palabras, como no puede ser de otra forma, vayan en recuerdo del bombero Carlos Martínez, y también de reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras del Infoca, servidores públicos; nuestros héroes a tiempo parcial.

Quiero también agradecer la implicación de la Consejería de Agricultura, que en todo momento nos ha tenido informados de lo que sucedía y han estado atendiendo nuestras peticiones e informándonos de lo que estaba aconteciendo. Desgraciadamente, no ha sucedido lo mismo con la Consejería de Presidencia. No hemos tenido ningún tipo de interlocución, durante todo este incendio, con su consejería, señor Bendodo.

Estamos ante un hecho que no va a ser un hecho aislado. Desgraciadamente, este tipo de fuego, de sexta generación —que usted ha explicado bien sus características—, ha venido para quedarse. Y se hace necesaria la implementación de políticas preventivas transversales que contemplen dos factores fundamentalmente —usted también lo ha referenciado—: el cambio climático y el desarrollo rural. Es innegable que hay un abandono del medio rural, como es innegable —pese a que en esta Cámara haya negacionistas— de que estamos en un momento de emergencia climática, en un momento de cambio climático. Y todas las administraciones, todas, tienen que dar pasos en este sentido. Desde el Gobierno de España hasta la Junta de Andalucía, diputaciones provinciales y entidades locales.

Lo primero y urgente, modificación de la Ley de Montes. Hay que prohibir construir en terrenos forestales incendiados. Esto es imprescindible. Hay que recuperar el veto a la recalificación de los terrenos incendiados que Mariano Rajoy, M. Rajoy, anuló en el año 2015. Y Andalucía también tiene que dar

pasos, aparte de la creación de una comisión, como informó el Gobierno, técnico-científica, es importante también que se cree un grupo de trabajo relativo a la prevención social y a la extinción de graves incendios en Andalucía.

Porque este incendio de Sierra Bermeja, señor consejero, tiene que suponer un antes y un después en la política relativa a la prevención y extinción de incendios. Tenemos que aprender el incendio de Sierra Bermeja, no puede ser un elemento de confrontación política. Es el primer incendio, como usted decía, de sexta generación que padecemos en Andalucía, con una potencia devastadora, y una consecuencia más, como decía, del cambio climático, y una situación..., un ejemplo claro del momento de emergencia climática que estamos viviendo, en el que nos encontramos. Y tenemos que aprender de él porque, desgraciadamente, insisto, habrá más fuegos de estas características.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario planteamos afrontar esta crisis desde la responsabilidad. Y siempre desde una visión constructiva. Pero se hace necesario, se hace necesario dialogar, llegar a acuerdos, buscar consensos en política, de cara al futuro, que sirvan para prevenir estos incendios a corto y a largo plazo. Y el Gobierno andaluz tiene que hacer también una reflexión, una reflexión sobre lo sucedido en el incendio de Sierra Bermeja y las contradicciones en distintos mensajes que ha ido lanzando durante el proceso de extinción de este incendio que, como usted dice, aún no está apagado.

Primera contradicción. El presidente de la Junta de Andalucía apunta directamente —usted también lo ha hecho hoy aquí— al cambio climático como una de las causas del incendio. Y, sin embargo, vemos cómo ustedes mantienen en el gobierno una alianza con un grupo negacionista del cambio climático, cómo ustedes en esta Cámara se niegan a aprobar el estado de emergencia climática en Andalucía, ustedes y Ciudadanos, los dos partidos que sustentan al gobierno, obviamente con el apoyo de la extrema derecha. Vemos cómo ustedes aprueban leyes urbanísticas que eliminan, a petición de Vox, toda alusión a la sostenibilidad medioambiental, o, cómo ustedes están en desacuerdo, de forma mayoritaria, y también muchas veces a petición de la extrema derecha, con la Agenda 2030.

Tenemos un ejemplo muy claro, un ejemplo muy acabado, la Ley LISTA. La Ley LISTA no va en camino de combatir el cambio climático, todo lo contrario. Por tanto, señor consejero, se hacen necesarias acciones políticas en relación a la emergencia climática que tienen que ser transversales, que no afectan solo a la consejería de Desarrollo Sostenible, a la Consejería de Agricultura, donde están las competencias de desarrollo sostenible, o a su consejería, que también tiene algunas competencias en materia medioambiental. Tienen que ser políticas transversales que incorporen en la agenda política acciones, acciones que nos están marcando las organizaciones ecologistas, que nos está marcando la gente que vive en los territorios afectados.

Segunda de las contradicciones, la situación de los bomberos del Infoca, como decía al principio, nuestros héroes a tiempo parcial. Gente que ha demostrado sobradamente su entrega y su esfuerzo, pero que a mediados de octubre van a estar parados. Y esto es una realidad. Ayer los aplaudíamos y mañana los echamos a sus casas, los obligamos, durante seis meses al año a estar buscándose la vida en otros puestos de trabajo. Y con esto hay que acabar, hay que garantizar las condiciones laborales y salariales durante todo el año de estos profesionales. Porque, además —y vuelvo a hablar de cambio climático—, incendios ya tenemos todo el año, incendios no hay solo en verano. Ya no vale repetir ese mantra de los fuegos del verano se

apagan en invierno con tareas de prevención; que hay que hacerlas. No, es que ya hay fuegos durante todo el año. Y tenemos que caminar hacia la consolidación y ampliación de la plantilla del Infoca. Que trabajen en la extinción porque, insisto, fuegos ya hay todo el año, pero también en las tareas de prevención. Una plantilla que hay que consolidarla sí o sí. Es inentendible que nuestros profesionales, que nuestros bomberos forestales tengan estas condiciones de temporalidad, de eventualidad, estas condiciones salariales que tienen en estos momentos.

Tercera de las contradicciones, la incorporación de la Unidad Militar de Emergencias. Una polémica que usted tendrá que reconocer, mal que le pese, que ha estado en la calle, y que ustedes han situado un discurso permanente de confrontación, algo que no tiene ningún tipo de sentido. Ustedes hablaban del agravio de la Junta de Andalucía, del agravio comparativo que sufre...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez, debe de ir concluyendo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Uno los dos tiempos, señor presidente, si no le importa.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No tendrá luego turno. Que quede claro.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Claro. Sí, uno los dos tiempos, no tengo luego otro turno.

..., del agravio comparativo que suponía este tema respecto a la Unidad Militar de Emergencias. Una polémica absolutamente absurda, señor consejero, si atendemos al discurso permanente de su propio partido, del Partido Popular, que situaba que todas las decisiones se estaban tomando en base a criterios técnicos.

En definitiva, señor consejero, le insisto, nosotros queremos ser constructivos, lo que queremos es que se aprenda del incendio, que se aprenda del incendio; que se apoye y se blinde a los trabajadores públicos; que se tomen medidas para preservar el patrimonio natural y para frenar el despoblamiento y la actividad rural. Y nos parece bien que se cree un grupo de trabajo con expertos para hablar de la reforestación sostenible. Pero es que hay que ir más allá, hay que ir más allá. Y hay que tomar medidas que sirvan realmente para la prevención social y la extinción de grandes incendios en Andalucía, y esto pasa por la conformación... Y les pedimos que se tomen en serio, que le den una pensada a la propuesta específica que realiza mi grupo parlamentario desde un punto de vista absolutamente constructivo, la creación de un grupo de trabajo relativo a estas cuestiones.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Pues pasaríamos ahora al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Pardo, tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Quería comenzar esta intervención, como no puede ser de otra forma, agradeciendo los casi cien mil efectivos entre hombres y mujeres que se trasladaron a la zona de Sierra Bermeja para intentar controlar y extinguir el devastador incendio de esta zona. Esta tragedia medioambiental se cobró con el peor de los resultados, que fue el fallecimiento de Carlos Martínez. Por lo tanto, mi Grupo Parlamentario de Ciudadanos quiere comenzar esta intervención mostrando sus condolencias a familiares y a amigos y sobre todo a sus compañeros del Infoca.

Y vaya por delante también el agradecimiento de este grupo parlamentario al Gobierno que ha anunciado que ha iniciado los trámites administrativos para la concesión de la Medalla al Mérito civil a este bombero. Desde Ciudadanos queremos agradecerle también este reconocimiento.

Esta tragedia medioambiental, social y económica, mi grupo parlamentario, a diferencia del portavoz de —a ver si lo digo bien— Unidas Podemos por Andalucía, que ha dicho que no lo iba a utilizar como arrojo político, y al final, a las pruebas me remito y a la intervención relatada. Pero esta tragedia sí que nosotros pensamos, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que no se puede utilizar de ninguna de las formas, salvo para una sola cosa, que es aprender. Porque el ejemplo que nos han dado las distintas instituciones de lealtad, desde los distintos ayuntamientos, la Diputación Provincial de Málaga, la Junta de Andalucía y el Estado, el compromiso total y pleno de todos los efectivos allí trasladados, y el ejemplo de todos los vecinos, sobre todo la solidaridad de los pueblos que estaban colindando, que los acogieron —hasta 3.000 vecinos afectados—, creo que sencillamente lo merecen.

Y ahora nos toca, señor consejero, volcar todas las energías precisamente en revertir esta situación. Ya hemos dado un pasito porque, gracias a este Gobierno —y como usted ha adelantado—, se solicitó que se declarase como zona gravemente afectada o como zona catastrófica. Y así se hizo en el Consejo de Ministros.

Pero mi grupo parlamentario quiere ir un poquito más allá. Nosotros hemos registrado una iniciativa de incendios forestales, sanciones y penas, porque consideramos que es absolutamente esencial —y así se lo requerimos al presidente en el anterior plenario— que se endurezcan las sanciones sobre este tipo de incidentes provocados. Además, requerimos también una modificación del Código Penal para que estos hechos tan graves no salgan impunes, porque son muy difíciles de probar, son muy difíciles de dar con los autores, pero al final la ley también los cubre. Y no hay una sanción que castigue duramente estas tragedias. Es necesario seguir impulsando la cooperación de las administraciones para el mantenimien-

to de los montes. Y ahí estamos todos, porque es la única solución, y unas estrategias absolutamente esenciales de reforestación.

Pero, pese a que Sierra Bermeja se ha declarado como zona gravemente afectada, le recuerdo que aún quedan algunas provincias que han sufrido la tragedia también de incendios desoladores, como son, por ejemplo, Córdoba, Huelva, dos en Almería, y en Jaén. Y en esta iniciativa nosotros le instamos al Gobierno a que solicite al Gobierno y al Consejo de Ministros, también, las ayudas necesarias para esta zona.

Esto y este hecho de este drama ecológico, social y económico nos tiene que enseñar a todos, porque todos hemos visto cómo en países extranjeros estos incendios de sexta generación han sido absolutamente incontrolables y han durado casi meses; el último, un mes y medio. Este incendio se ha podido controlar gracias, como no puede ser de otra forma, a la colaboración de todos los efectivos allí trasladados. Pero no nos podemos engañar, tuvimos una suerte inmensa de que esos días la lluvia y el cielo nos ayudasen a controlarlo de esa forma. Estos incendios de sexta generación han venido para quedarse. Y así se ha dicho y se ha visto en las distintas tragedias que han sufrido el resto de países.

Por eso, señor consejero, es absolutamente prioritario y esencial que tomemos las medidas necesarias para que cuando se vuelvan a dar no tengamos que sufrir este drama tan acuciante.

Por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos le instamos al Gobierno a que inicie todas las acciones oportunas y que vuelque toda la energía en revertir la zona de Sierra Bermeja y los efectos que allí se han ocasionado. A usted y a mí, como malagueños y cercanos a estos municipios, nos toca de cerca, pero al final estos incendios afectan a toda la población de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Solamente hay que poner el televisor estos días para volver a comprobar el inmenso poder de la naturaleza, que muchas veces es un poder terriblemente destructor. Su dimensión comparada con la del ser humano es algo grandioso y muchas veces difícil o imposible casi de enfrentar. Cuando las leyes de la naturaleza disparan ese poder en toda su magnitud, pues los seres humanos —y, particularmente, las personas que tienen la responsabilidad de gobernar— intentan con todos los medios a su alcance controlar esa fuerza para que no nos arrolle, pero lo cierto es que muchas veces esa capacidad de destrucción es absolutamente descomunal.

Todo eso es asombroso, pero lo que de verdad resulta asombroso en situaciones así es la maldad de algunas personas, la capacidad de hacer daño, eso que decía fray Luis de que «para hacer mal cualquiera es po-

deroso». Este ha sido, al parecer, un incendio provocado, alguien por el placer, por el gusto de hacerlo, pues le mete fuego al monte, sabiendo dónde, sabiendo cuándo, sabiendo cómo, y despierta a una bestia que luego realmente es casi imposible de parar, y más cuando se dan circunstancias que tienen que ver con la falta de lluvias, con las temperaturas extremas, con el cambio climático. Y allí que nos comemos un incendio hasta ahora desconocido, como usted decía, de sexta generación, con un carácter totalmente explosivo, que parecía tener vida propia, que se retroalimentaba, que reaccionaba, parecía, cada vez que se le intentaba apagar para moverse hacia zonas por donde no había efectivos.

Y esta es la realidad. Había responsables del Infoca que..., y de la extinción que llegaban a decir que a este incendio se le podía acompañar, pero que técnicamente era imposible poder apagarlo. En televisión vi al responsable del dispositivo decir que asistían impotentes desde los helicópteros al hecho de que había aviones que tiraban agua, y el agua se evaporaba antes de llegar a las llamas y al suelo.

Bien. Esta es la situación de ese tremendo fuego, y sencillamente, señor Bendodo, lo primero que creemos que hay que decir es que quien haya hecho esto lo tiene que pagar. Nos ha hecho mucho daño a todos los andaluces, muy especialmente a las personas que viven en los municipios y en las comarcas afectadas, es un absoluto atentado contra el bien común, el bien común de ahora y el bien común de años venideros. Y entendemos que no puede quedar impune. Y yo, en ese sentido, le quiero expresar todo mi apoyo a la intención, expresada por el presidente de la Junta, de llevar a las instancias que sea la necesidad de endurecer las penas por delitos de estas características.

El resultado del incendio lo conocemos todos, es una vida humana, que es lo peor entre todo, la pérdida de una vida humana, de un bombero. Eso, desgraciadamente, no tiene arreglo. Nosotros, evidentemente, lo lamentamos. Nos unimos al pesar y al cariño hacia la familia y hacia los compañeros. Y, junto a la pérdida de la vida del bombero, la pérdida de 10.000 hectáreas de naturaleza de Andalucía. La hectárea, que es una superficie en la que muchos ciudadanos no están familiarizados con ella..., pues decirles que son unos diecisiete mil campos de fútbol, ¿verdad?, y que si los pusiéramos en fila uno detrás de otro pues cubrirían la distancia que hay entre Sevilla y París. Eso es lo que se ha quemado.

Desde el primer momento, usted y el presidente de la Junta de Andalucía y los miembros del Gobierno que en ello tenían competencia han estado allí, sobre el terreno, al pie del cañón, coordinando todas las labores de extinción. Han estado haciendo lo que tenían que hacer. Y también han estado haciendo lo que tenían que hacer porque estaban dando su sitio y confiando en los responsables del servicio de extinción, en los responsables del Infoca, una dirección que ha contado en todo momento con los medios que ha necesitado para intentar apagar el fuego y con los medios que ha pedido para ello. Como siempre, lo que hay que hacer es dejarlos trabajar, y el Gobierno está para facilitarles todos esos medios.

Hay que agradecer también la solidaridad de todas las comunidades autónomas, que la han prestado con la Comunidad de Andalucía, y también —hay que decirlo— con la del Estado. El propio Pedro Sánchez acordó con el presidente Juanma Moreno que se activaría la UME cuando los técnicos lo solicitaran, y exactamente fue así. Cuando lo solicitaron, aquí estuvo la UME.

No obstante —hay que decirlo también—, se ha echado algo de menos. En un incendio tan grave como este, quizás uno de los más graves que se han vivido en España en muchísimos años, el presidente del Gobierno de España ni vino durante el incendio ni ha venido después a interesarse por lo que estaba pasando

ni por las consecuencias del fuego. Venir al incendio de Sierra Bermeja, bajo nuestro punto de vista, no era una opción para Pedro Sánchez, era su obligación, y no la ha cumplido. Hay otro... Por ejemplo, en La Palma esta semana directamente el presidente, como era su obligación, ha acudido a la erupción del volcán. No entendemos muy bien por qué no lo hizo aquí.

Y un detalle final. Todos hablamos de que en situaciones como estas hay que ser muy responsables y muy constructivos, pero luego llegamos a las comisiones, como esta, y en las intervenciones no se ve tanto. Aquí se ha apelado a la responsabilidad, y el mismo grupo que ha apelado a la responsabilidad, pues la semana pasada votó en contra de las conclusiones del grupo de trabajo de despoblación, que incluía medidas para evitar el abandono de las zonas rurales y forestales. Entonces, en aras de esa responsabilidad, a lo mejor sería un buen momento para que reconsiderase su actitud y se sumara al resto de grupos políticos —todos los demás—, que sí estamos de acuerdo con esas conclusiones.

Y sí me gustaría también, por último, un detalle sobre el Infoca. Ha sido auténtica mala suerte que este incendio se haya producido al final del verano, porque el esfuerzo que estaban haciendo desde el Infoca, preventivo, durante todo el verano, con vuelos de aviones cuando no había fuegos, solamente porque se producían días de temperaturas y entonces echaban a volar los aviones cargados de agua, por si acaso se producía el más mínimo incendio, atajarlo de inmediato. Al final, desgraciadamente, han tenido que juntarse todas las circunstancias adversas posibles —oroográficas, geográficas, climatológicas e incluso la mano del ser humano— para que este incendio se haya producido.

Yo quiero felicitarle, señor consejero, por todo el esfuerzo de todos los efectivos que dependen de su consejería.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Pues pasaríamos al Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Como no puede ser de otra manera, desde el Grupo Socialista queremos empezar dándoles las condolencias a los familiares del bombero forestal fallecido durante la extinción de este incendio.

Queremos también dar ánimo a las familias de los heridos y a ellos mismos y mostrar la solidaridad con las tres mil personas, de más de seis municipios, que fueron desalojadas durante el incendio, por el miedo, la inseguridad, la incertidumbre a la que tuvieron que enfrentarse por culpa de ese desaprensivo, si finalmente se termina concluyendo que fue intencionado y que, evidentemente, deseamos y esperamos que sea detenido y que dé con sus huesos en la cárcel, porque quien hace lo que hizo, quien lo haya hecho, solo merece ese destino.

Queremos también mostrar públicamente el apoyo del Grupo Socialista a los alcaldes de la zona, alcaldes que han sido ninguneados en algún momento, que no han sido escuchados como merecían y que, incluso, alguno de ellos ha sido insultado, en una estrategia política del Partido Popular en la provincia de Málaga — de la que el señor consejero, por cierto, es máximo responsable— cuando se han atrevido, esos alcaldes, a reclamar una actuación inmediata, en medio de una situación como la que se estaba viviendo, que veía que se acercaba el incendio a su municipio.

Señor consejero, a los alcaldes hay que escucharlos siempre, siempre. Y resulta absolutamente intolerable que se establezca una estrategia de ataque a esos alcaldes por estar reclamando, simple y llanamente, al pie del cañón, que se defiendan sus intereses públicos, los de su municipio y a su gente.

Señor consejero de Presidencia, viene usted a dar explicación de la gestión política y de coordinación de un dispositivo que, según establece la ley, es de su responsabilidad. Pero viene usted a dar explicaciones a rastras; usted se ha parapetado, en estos días, detrás de la consejera de Agricultura, de decisiones de los técnicos y de una terminología, que ahora ha confesado que no tiene la menor idea de lo que se estaba hablando. No da mucha tranquilidad escuchar al máximo responsable de las emergencias y de la política interior en nuestra comunidad autónoma decir que no sabe de lo que se venía hablando, en una comunidad autónoma que tiene esas posibilidades de enfrentarse a esos procesos de emergencia. Se lo confieso, da muy poca tranquilidad escucharle expresarse en esos términos.

La consejera de Agricultura pide comparecer; a usted lo tenemos que traer a comparecer a esta Cámara, porque intenta usted, viendo lo que ha ocurrido, ponerse de perfil y no asumir su responsabilidad y dar explicaciones de lo que ha ocurrido. Porque han ocurrido cosas de las que usted tendrá que dar explicaciones, más allá de la utilización de una terminología técnica, de un cierto adanismo a la hora de plantear que lo que ha ocurrido no ha ocurrido nunca y que ustedes se han tenido que enfrentar a una realidad totalmente diferente para la que, simple y llanamente, parece que insinúa que no está preparada Andalucía.

Resultan también llamativos los señuelos sobre debates penales que hay que plantear, todo para no hablar de lo que hay que hablar y es que ustedes tienen que dar explicaciones; el conjunto del Gobierno tendrá que contar qué decisiones tomaron ustedes, porque usted estaba allí para hacerse la foto, pero usted estaba allí tomando decisiones —las más importantes decisiones que se tomaron durante esos días en el incendio—, y lo hacía usted como consejero de la Presidencia, en nombre del presidente de la Junta de Andalucía. Y queremos saber cuáles tomaron —porque se han tomado decisiones de una enorme trascendencia— y por qué se tomaron esas decisiones.

Quiero empezar trasladando un mensaje de apoyo, reconocimiento, valoración positiva ahora, ayer y siempre para el dispositivo Infoca, para sus trabajadores y trabajadoras. Honor y gloria siempre a los trabajadores del Infoca, siempre, señor Bendodo; siempre, señor Bendodo. Los mejores de España, sin lugar a dudas, siempre, señor Bendodo. Y, posiblemente, uno de los mejores dispositivos del mundo, señor Bendodo: profesionales de primer nivel, rigor, entrega, valentía, una enorme capacidad de hacer su trabajo.

Pero, señor Bendodo, ustedes empezaron el verano llamándoles vagos y enchufados, con esa auditoría infame que han encargado para alimentar el monstruo de la ultraderecha y para atacar y debilitar

los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma. Empezaron llamándoles vagos y enchufados, y han terminado llamándoles héroes. Qué enorme lección le han dado los trabajadores del Infoca, señor Bendodo, al presidente de la Junta de Andalucía, a usted y a todo el Gobierno, que han tenido que rectificar y asumir lo que no podía ser de otra manera: que son unos magníficos profesionales, que defienden, que hacen una tarea esencial en el sector público en esta comunidad autónoma —después hablaremos, largo y tendido, de esta cuestión—, pero que, insisto, que empezaron ustedes defendiendo una auditoría infame, infame, de Price Waterhouse, que ha costado un dineral, que si tuvieran ustedes dignidad política pedirían perdón, perdón, a esos trabajadores, con los que tuvieron que reunirse por lo que se escribía en esa auditoría, porque era absolutamente intolerable lo que se ha dicho de ellos. Y lo han dicho ustedes, ustedes.

En segundo lugar, queremos hacer mención a una cuestión que se han planteado y que tiene una gran importancia. Señor Bendodo, usted prealertó al Gobierno de España para que se desplegara la Unidad Militar de Emergencias; el viernes del incendio, usted prealertó. Efectivamente, comienza el despliegue preventivo, como siempre hace la Unidad Militar de Emergencia, y sale de sus bases de Morón, pero cuando estaban ya en la provincia de Málaga, a media tarde, se les llama para que no se incorporen al dispositivo.

Señor Bendodo, ¿quién da la instrucción para que la UME no se incorpore al dispositivo? Si se había prealertado, ¿por qué se da una instrucción para que se produzca la desmovilización de la Unidad Militar de Emergencias? ¿Dio usted la orden, señor Bendodo? ¿Dio usted la orden? ¿Conocía el presidente de la Junta de Andalucía que se estaba desmovilizando, en un incendio en el que, evidentemente, la accesibilidad era enormemente problemática, la posibilidad de contar con dispositivos, con personas para poder afrontar tareas de protección del municipio, en un incendio con más de 3.600 hectáreas que en ese momento tenía afectado el fuego? Por cierto, para volver a reactivarla —y con esto termino— el domingo por la mañana.

Cuando ustedes dan y dicen que no se despliegue la UME, el incendio tenía ya nivel 1 y nivel 2, señor Bendodo; nivel 1 y nivel 2. Y, sin embargo, alguien toma la decisión de que no se incorporen la Unidad Militar de Emergencias al dispositivo. Tendrán ustedes que explicar...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted que concluir.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señor presidente.

Tendrán ustedes que explicar por qué ocurre eso, porque es que, entre la tarde del viernes y el domingo, hay más de seis mil hectáreas quemadas en el incendio. Y ante un incendio de esas características, como ustedes han calificado, con todos los apelativos que han decidido emplear, ¿tiene sentido impedir que se incorpore la Unidad Militar de Emergencias? ¿Fue una buena decisión? Y, por cierto, señor Bendodo, insisto: ¿conocía el presidente de la Junta de Andalucía que se había decidido no desplegar la UME a pesar de la disponibilidad y de la preactivación que se había producido el viernes por la tarde, que usted hizo?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Ustedes van a tener que explicar esto y muchas cosas, porque, efectivamente, se trata de un incendio muy importante, con una gran afección a vidas, a propiedades y al patrimonio forestal y natural de nuestra comunidad autónoma. Y aquí, ahora, cuando el incendio está prácticamente extinguido, como debe ser, tendrán que dar las explicaciones que sean pertinentes.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Yo les rogaría que se ajusten a los tiempos que habíamos pactado.

[Intervención no registrada.]

Que cuando yo le aviso es porque se les ha acabado su tiempo, cuando ha pasado ya un rato.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidente, y a todos los portavoces que han intervenido en esta comparecencia. Agradecerles a todos que se hayan sumado evidentemente a las condolencias por el bombero fallecido y por los heridos.

Vamos a ver, el Gobierno de la Junta de Andalucía actúa de forma coordinada. Yo creo que no en esta cuestión, en todas las cuestiones hay que hablar con conocimiento de causa. A veces es mejor quedarse callado para no meter la pata, y mejor informarse. Y, por tanto, si te enteras cuando te informas puedes hablar. Si no te informas, evidentemente no puedes hablar. Y a veces pasa que te informas y no te enteras, tampoco debes hablar. No sé si me han entendido. ¿Qué quiero decir con esto? Que esto es un tema tan técnico que hay que hablar con conocimiento de causa. Hay personas que más allá del politiquero no pueden pasar, y por tanto yo les invitaría a que se mantengan en el politiquero y que otros hagan una función más profesional y técnica.

En cualquier caso, el Gobierno informó a los grupos parlamentarios, lo hizo a través de la consejera de Medio Ambiente, de la que depende el mando importante de un incendio forestal, que es el COR. ¿No sé si ustedes saben lo que es el COR? Deberían saberlo, tanto que han demostrado que saben tanto de incendios forestales. El COR es el Centro Operativo Regional, que está el Infoca al frente de él, y es el Infoca el máximo mando y el que decide. Por tanto, a la titular de la Consejería de Medio Ambiente es a la que correspondía llamar a los grupos parlamentarios. Yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo también, pero ya lo hizo ella como miembro del Gobierno.

Claro, las competencias tienen que conocerlas ustedes. Fundamentalmente, esta Consejería de Interior su competencia va vinculada a los desalojos de las poblaciones. El incendio es correspondiente al Infoca, por tanto, Consejería de Medio Ambiente.

El presidente de la Junta de Andalucía, señora Pardo, lo ha pedido, y nos sumamos también a lo que usted ha dicho, evidentemente. Este Gobierno pide que se abra el debate nacional de modificación del Código Penal para que se endurezcan las penas por delitos medioambientales, que el que tenga la tentación de prenderle fuego al monte sepa que va a pasar muchos años en la cárcel, muchos, y que antes o después se le va a pillar. Por tanto, que se lo piense antes de hacerlo. Hay que endurecer las penas, en el Código Penal, vinculadas a los delitos medioambientales, y yo creo que ese debate hay que abrirlo a nivel nacional. Creo que todos estaremos de acuerdo.

Bueno, yo no voy a entrar en si el presidente Sánchez fue o no fue a Sierra Bermeja y por qué criterio va a un sitio y no va a otro. Si medimos hectáreas, pues debería haber ido a Sierra Bermeja, porque estamos hablando de 10.000, ¿no? Porque, desgraciadamente, en Canarias son cerca de 200 hectáreas, ¿no? Y por tanto aquí no estuvo el presidente, tampoco hubiese hecho falta. Pero, bueno, es un criterio. ¿Qué quiero decir con esto? Que no hay que hacer política de estos desastres naturales.

Y el señor Sánchez hablaba de los bomberos del Infoca. Vamos a ver, claro, aquí al final se puede decir como dice el señor Jiménez: «Nosotros defendemos al Infoca». Pero se les encerraron en la catedral de Sevilla en el 2014. Claro, ¿qué quiero decirle con esto? Que al final, como todo, ustedes, los defensores de la sanidad pública y la educación, la dejaron en ruina. Los defensores del Infoca, se encerraron contra ustedes.

Vamos a ver, sobre el personal del Infoca, hay muchas diferencias, muchas, entre este Gobierno y el del Partido Socialista e Izquierda Unida. Nosotros hemos dado pasos para la estabilidad, sin duda; por ejemplo, la oferta de empleo público en lo que se refiere a la especialidad de agentes de Medioambiente, que señala la inclusión de 20 plazas en el acceso libre —yo creo que esta información es bueno que la tengan—, al tratarse de un colectivo enmarcado en el sector prioritario de la lucha y prevención de incendios, y que junto a las plazas incluidas en la oferta del 2019 y del 2020 supone un total de 50 plazas nuevas. Con todo ello, damos cumplimiento al compromiso adquirido por el presidente de la Junta de priorizar, de rejuvenecer, de mejorar los recursos humanos de la plantilla de efectivos y, por tanto, cubrir progresivamente las plazas del personal que se ha ido jubilando en los últimos años. De hecho, a día de hoy, han superado ya la fase de oposición en el acceso libre 65 personas, correspondientes a la oferta 2017-2018, que próximamente serán nombradas funcionarias de carrera.

Claro, lo que hacía el PSOE e Izquierda Unida en el 2014, pues hagamos memoria, se les encerraron en la catedral de Sevilla, no sé por qué, pero evidentemente dejaron un boquete de 18 millones de euros en la Agencia Amaya.

Bien, en cualquier caso, vamos a ver, señor Jiménez, no esperaba menos de usted. Usted es capaz de no tener límites desde el punto de vista de intentar sacar un rédito político, que ya le adelanto que va a ser cero, ¿eh?, de una desgracia como esta.

Y pregunte al Infoca. Indignados con el Partido Socialista por los ataques que desde las redes sociales de su partido hacían contra el Infoca. Eso sí que es indigno, señor Jiménez. Y ahora viene usted a decir todo lo contrario, ha rectificado. Yo se lo agradezco. Pregunte usted al Infoca: exconsejeros de este Gobier-

no, militantes destacados socialistas, todos en ofensiva contra el Infoca. Porque, como usted bien sabe, usted cree... Insisto, es que al final para hablar hay que tener un mínimo de conocimiento de causa. Yo a usted no le niego que en el politiquero, en el fango, es bueno, en el fango; pero no se salga del fango, cuando se sale del fango se le ven las vergüenzas. Por ejemplo, aquí. ¿Usted no sabe que ni el presidente de la Junta de Andalucía, ni este consejero, ni la consejera de Medio Ambiente activan o desactivan a la UME? ¿Usted no sabe que esto es una cuestión técnica? Que es el director del COR —y en su ausencia, el subdirector del COR— el que activa o prealerta a la UME, que lo hace a través de la Dirección General de Protección Civil. Eso no significa que, dentro de la lealtad institucional que este Gobierno tiene con el Gobierno central, se produjera la notificación al delegado del Gobierno de que se ha producido la prealerta por parte de la Dirección General de Protección Civil.

[Intervención no registrada.]

Es que usted no tiene ni idea, ni idea. Y por tanto, en estos casos, mejor que se mantenga en el fango.

[Intervención no registrada.]

Mire usted, yo no sé si usted representa al nuevo socialismo del señor Espadas aquí, pero yo lo que le digo que lo peor del susanismo no puede estar en el nuevo socialismo de Andalucía. Eso es lo que yo le digo a usted. Por tanto, es una reflexión que yo le invito a hacer al señor Espadas, no a usted. Por tanto, tiene dos opciones: o cambia de actitud o se mantiene en el fango. Pero no mienta, porque usted sabe perfectamente que ni el presidente ni los consejeros activan la UME. Eso es a lo que ha jugado el Partido Socialista durante el incendio, de forma vergonzante, el monte ardiendo y ustedes ahí intentando hacer política. Sí. Ustedes saben perfectamente porque ha habido consejeros..., y hemos hablado con los exconsejeros de Medio Ambiente, y es que todo hay que contarlo, de que lo correcto es lo que se hizo. Que nos pusimos en manos de los técnicos, en manos de los que sabían de esto, del Infoca, porque así está establecido el protocolo. Son ellos, es el COR el que activa la UME. Por eso estaban indignados con ustedes y con los responsables de su partido.

Mire, no le voy a entrar en la cuestión de los alcaldes. Nosotros hemos atendido a todos los alcaldes. Es más, el presidente de la Junta de Andalucía ha estado reunido con los alcaldes, ha visitado los municipios afectados. Y podría haber dicho: pues ha visitado el municipio afectado del PP... No, no, ha ido con independencia de quién gobernara los municipios, ha estado en Jubrique. ¿Qué quiero decirle con esto? Que no distinguimos una cosa de otra.

Por tanto, no se meta usted en charcos que después no sabe salir de ellos. Usted, o no sé quién, dio las instrucciones de que la estrategia..., un lumbrera diría esto, la estrategia era atacar al Infoca, porque no había activado la UME. Eso es lo que ha hecho el socialismo durante el incendio, y hoy usted rectifica. Bienvenido sea.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pasamos al segundo turno de los diferentes grupos.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, que sepa que desde Vox también nos queremos unir a la solicitud de endurecimiento del Código Penal para estos actos, porque está claro que ni un monte ni una sierra empiezan arder a las nueve y media de la noche.

Como usted sabe, soy diputada por Málaga y natural de Estepona. Yo sí conozco Sierra Bermeja, yo sí he paseado por Sierra Bermeja. He hecho su paseo de los pinsapos, nuestra joya natural, los reales. Y desde aquí, desde aquí quiero denunciar el abandono total padecido por Sierra Bermeja y no durante estos dos o tres años últimos, sino nos vamos a remontar más de veinte años. Ese ha sido también un motivo por el cual el fuego ha sido implacable.

Y, señor consejero, permítame que le haga un par de preguntas. Con respecto a la gestión de coordinación con la UME, le solicito que nos aclare cuándo el señor presidente solicitó la actuación de la UME, a ser posible, ajuste la fecha y la hora, y cuándo aparecieron en labores de distintivos, dispositivos, los primeros efectivos, también aportándonos, a ser posible, fecha y hora.

Referente al Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos saber de las nueve urbanizaciones afectadas por el incendio forestal, ¿cuántas tenían redactados y aprobados sus correspondientes planes de autoprotección contra incendios forestales? También de estas nueve urbanizaciones, ¿cuántas las tenían ejecutadas? Respecto a los planes locales de emergencia por incendios forestales, de los municipios afectados por incendios forestales, si están todos actualizados.

Supongo que estará usted perfectamente al tanto de todos estos datos, ya que recientemente el 112 le ha retirado las atribuciones a la Diputación de Málaga, la redacción de estos planes.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Señor Sánchez, aunque antes habíamos dicho que no, pero yo le daría un minuto, si quiere. Muy bien.

Pues pasaríamos entonces al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Pardo, también renuncia a la palabra.

Señor Martín, por el Grupo Popular.

[*Rumores.*]

No, Ciudadanos ha renunciado, ha renunciado a la intervención.

[*Rumores.*]

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Solo un minuto, señor presidente.

Es lamentable que para algunos grupos políticos todo valga. La intervención del Grupo Socialista está cargada de demagogia, de falsedades, diciendo que han insultado ustedes a los trabajadores del Infoca, a los alcaldes..., absolutamente ridículo.

Fue lamentable también la actitud del propio portavoz y candidato del Partido Socialista, el señor Espadas Ceja, ratificada hoy, porque ha sido la misma actitud del señor portavoz en la comisión, el señor Jiménez, intentando culparles a ustedes de no activar la UME cuando había que hacerlo. Yo no sé si es que es el nuevo PSOE, ¿no?

Por cierto, no solo ellos, hemos visto declaraciones de alguna concejala de municipios, de Gobierno, municipios de 20.000 habitantes, diciendo auténticas barbaridades, todavía no ha dimitido esa concejala, que decía que la gestión ruin del incendio, parásitos del PP, os habéis aprovechado, os ha venido bien la pandemia, todo eso lo dice una dirigente al parecer del nuevo PSOE.

A mí me cuesta trabajo reconocer nada nuevo en personas que llevan 25 años montados en un coche oficial, pero es que las actitudes, las actitudes no es que sean nuevas, es que son peores que las de antes, como usted decía.

Yo creo, señor Bendodo, que, frente a toda esta inmundicia política, creo que lo importante ha sido el esfuerzo de todos por apagar el fuego, y el esfuerzo ahora por intentar paliar los daños. Y yo, en ese sentido, quiero destacar el anuncio que han hecho ustedes ya, desde el Gobierno andaluz, de poner en marcha un plan de ayudas para reactivar el sustento de muchas familias que lo han perdido todo en este incendio.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez. Sí le ruego muchísima brevedad.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, mucha brevedad.

Mire, señor Bendodo, hablaba usted de que se me ven las vergüenzas o la vergüenza. A usted, haga lo que haga, no se le puede ver la vergüenza, porque hay cosas que no..., que si no existen no se pueden ver, evidentemente. Yo quiero poner en evidencia, ante los que se han rasgado aquí las vestiduras, se han mesado los cabellos y se han arrojado cenizas sobre la utilización de estas cosas, quiero recordarles aquella comparencia lamentable de la que hoy es consejera de Cultura, mientras estaba ardiendo Doñana, ardiendo Doñana, ardiendo Doñana, en la sala de prensa de este Parlamento, junto con la que hoy es consejera de Fomento, atacando al Gobierno de la Junta de Andalucía, atacando al dispositivo.

Mire, nosotros no hemos hecho eso. Por supuesto que no. Ahora, le advierto de una cosa, o le informo de una cosa, señor Bendodo, que es usted muy delicado y no quiero yo ofenderle, evidentemente. Mientras se esté produciendo la extinción, todo el apoyo, todo el respaldo, toda la coordinación. Cuando se termina, ustedes no se alarmen, tienen que dar explicaciones, esa es la democracia. A usted siempre le molesta tener

que dar explicaciones. Tanto es así que echa por delante a la consejera de Agricultura y no solicita usted, en un incendio de estas características, que en cuanto afecta a la población tiene que constituirse un comité de coordinación, porque es usted responsable de Interior. Usted ha intentado evitar esa responsabilidad, pero no se preocupe, nosotros se la recordaremos para que no haga usted el ridículo o intente usted de manera emboscada no asumir esas responsabilidades.

Mire, indignados, los trabajadores del Infoca a principios del verano, que llegaron a plantear incluso la posibilidad de una huelga, ante la salvajada, la desconsideración, el insulto a la inteligencia, a su profesionalidad y a su entrega, de esa auditoría que ustedes encargaron y respaldaron por la que deberían pedir perdón.

[*Rumores.*]

Ustedes, ustedes, ustedes deberían pedir perdón. Claro, han llamado ustedes a los trabajadores del Infoca enchufados, absentistas, vagos, gente que no estaba preparada... Así empezaron el verano. Han terminado llamándoles héroes, porque son héroes. Ahora sí están haciendo las cosas en su sitio. Qué lección, señor Bendodo, les han dado.

Mire, ya les anuncio que vamos a plantear que, igual que ocurrió en la anterior legislatura, en la que se produjo una actualización salarial muy importante de los trabajadores de Amaya, mediante la realización de un convenio colectivo, que vamos a plantear una actualización de nuevo de la retribución de los trabajadores del Infoca, casi 250 euros de media mejoraron su retribución durante la última legislatura. Ya les anticipo también que vamos a pedir que nos pasen el informe de extinción, que entendemos que está elaborando en estos momentos la dirección del dispositivo.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

Y que vamos a solicitarle a usted también la actuación desde Interior y emergencia. Y ya les anticipo también que vamos a seguir reclamando información, porque se tomaron decisiones por su parte, de las que estaba informado el presidente de la Junta de Andalucía, que impidieron el despliegue de la Unidad Militar de Emergencia, y que finalmente se termina desplegando, 48 horas después, con un balance de 6.000 hectáreas. Y tendrán ustedes que explicar por qué no se desplegó en ese momento, se despliega 48 horas más tarde con 6.000 hectáreas más de superficie afectada, y con 3.000 vecinos de 6 localidades desalojados de sus viviendas.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cierra el debate el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Gil, insisto. Me pregunta usted cuándo el presidente solicitó la UME. El presidente no solicita la presencia de la UME, no es su competencia, le corresponde al mando, al director del Centro Operativo Regional o subdirector en su defecto, que son del Infoca. Son ellos los que activan la UME al estar el nivel de emergencia ya en el punto dos o uno. Y, en ese caso, son ellos y nosotros, a través de la dirección general de Protección Civil, es el procedimiento por el que se activa. Eso no quita que, dentro de la lealtad institucional, este consejero llamara al delegado del Gobierno para avisar de que se acababa de producir la prealerta y, después, la alerta, para movilizarlos, ya hecho minutos antes de la dirección general.

Pero aquí el que no quiere escuchar que no escuche, pero este es el procedimiento que utilizaron ustedes también. No porque lo hicieran mejor o peor, porque era el procedimiento establecido. Así es, ¿no?

Después de la autoprotección, nosotros somos asesores de ellos. Lo tienen que hacer los ayuntamientos en colaboración con las comunidades de propietarios. Nosotros asesoramos en esas cuestiones, no somos los que lideramos los planes de autoprotección. Que quede claro.

Yo entiendo que cuando uno con ímpetu defiende algo en lo que no ha creído, como es su caso, señor Jiménez, defendiendo a ultranza ahora al Infoca, es el perfecto ejemplo de que ustedes se arrepienten del ataque furibundo, que permanece en las redes sociales y en Twitter, de cómo ustedes ponían en cuestión la profesionalidad. No se vaya a las redes sociales, pregunte a los profesionales del Infoca que estaban allí y que también tenían, en su momento de descanso, el móvil en la mano y veían sorprendidísimos cómo el Partido Socialista atacaba al operativo.

Que les valga esta experiencia también para que sepan que en otras del futuro —que vendrán, desgraciadamente— no utilicen eso como arma política.

En cualquier caso, y quiero concluir, presidente, dando las gracias a todos, al Gobierno de España, a todos los operativos, desde el Infoca, evidentemente, 112, GREA, Guardia Civil, Policía Nacional; evidentemente, la UME, a los ayuntamientos..., a todos los que actuaron y siguen actuando para que el incendio quede totalmente extinguido, que espero se produzca en los próximos días.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/APC-002019, 11-21/APC-002197 y 11-21/APC-002290. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre valoración del resultado de las auditorías del sector instrumental dependiente de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos al debate de la siguiente comparecencia, que es de valoración de la auditoría del sector instrumental dependiente de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior; un debate que haríamos de la misma manera, con intervención a doble turno de todos los grupos parlamentarios.

Y en primer lugar, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Muchas gracias.

Antes de entrar en detalle sobre la auditoría de los entes públicos que dependen de esta consejería, me gustaría dejar clara una cuestión desde el principio.

La regeneración de la llamada Administración paralela, que habían tejido los socialistas durante tres décadas, ha sido una prioridad del Gobierno del cambio desde el minuto uno. Y digo bien, desde el minuto uno. El primer Consejo de Gobierno, que se celebró el 26 de enero de 2019 en Antequera, ya acordó como primera medida de su andadura encargar a la Intervención General de la Junta que incluya en el Plan de Control Financiero de ese año, de 2019, una auditoría para comprobar la correcta distribución de competencias entre consejerías y agencias, la vigencia de los objetivos que en su día justificaron la creación de estas entidades y si constituyen el medio más idóneo para lograr sus fines. Entonces, eso se centró en doce agencias, y cuarenta y cinco días después ya tuvimos los primeros resultados.

Por tanto, esto es importante. La mejora del sector público empresarial ha sido una constante durante toda la legislatura. Se han introducido cambios desde el primer día y se han aplicado mejoras desde el primer día. Lo estamos haciendo por sentido común. Los andaluces tienen derecho a recibir los mejores servicios posibles, al menor coste posible.

Fruto de este proceso de mejora continua —como saben—, se han encargado una serie de trabajos de auditoría para conocer en qué podemos seguir mejorando y qué decisiones tenemos que tomar; con luz y taquígrafos, porque las auditorías están a disposición de todos los andaluces que quieran consultarlas. Igualmente les diré que es importante leer las auditorías con atención, e interpretarlas teniendo en cuenta que esos trabajos ofrecen una foto fija del momento en que se realizan los trabajos, ni más ni menos.

Y ya cada consejería, o cada centro directivo, tomará las medidas oportunas, con mayor o menor intensidad, o aceptando o no las propuestas de las auditorías, que no son vinculantes, evidentemente.

De hecho, una última cuestión antes de entrar en el detalle de la comparecencia es que esta consejería ha tomado medidas antes de conocer los resultados, como la creación de la agencia TRADE, en la que participa Extenda y, por tanto, creo que es una iniciativa positiva.

Y me preguntan ustedes por las auditorías, evidentemente, que afectan a esta consejería. Ocho son los entes públicos dependientes de la Consejería de Presidencia que han sido auditados: Extenda, Legado Andalusi, Barenboim-Said, Sandetel, Centra, FABA, RTVA —Canal Sur radio y televisión—, además de la Agencia Andaluza de la Energía. La auditoría de cinco de estos entes públicos, inmersos en procesos de fusión o extinción, revelan claramente duplicidades en competencias en algunos casos.

En el caso de la fundación Legado Andalusi, alguna duplicidad de funciones con la Consejería de Cultura. Barenboim-Said, cuestiones positivas como la inexistencia de solapamiento o una estructura de costes equilibrada, aquí se habla. La auditoría en Extenda recoge también duplicidades con la agencia Idea, con Andalucía Emprende, por eso se fusionan. Claro, al final vamos a demostrar que una agencia puede hacer lo que hace cuatro; por eso, el primer paso de la mejora operativa de los entes instrumentales es la creación de la agencia Trade, que va a englobar en una lo que hacían cuatro de su época: Idea, Extenda, Andalucía Emprende y Agencia Andaluza del Conocimiento, solo en una.

La Fundación Pública Audiovisual Andaluza, que ultima su proceso de extinción —como saben—, el resultado de la auditoría propone dicha extinción y, por tanto, se aceptaría así.

En el caso de Sandetel, entidad que ya está adscrita a la nueva agencia digital de Andalucía, se recomienda la fusión con esta nueva agencia.

Otras de las fundaciones del sector público auditadas es Centra, en el que se destaca que cumple con el principio de eficacia y que todas sus actividades se llevan a cabo conforme a los planes de actuación anuales.

Las auditorías de la RTVA, Canal Sur. Ha ofrecido el director de la RTVA todas las explicaciones pertinentes en esta cuestión y, evidentemente, hay cuestiones en Canal Sur que son la renovación tecnológica, un nuevo plan de negocio, que se está trabajando.

Mire, esto solo acaba de empezar. Creo que era nuestra obligación, de las tres fuerzas del cambio —las tres: Partido Popular, Ciudadanos y Vox— conocer en profundidad donde nos metíamos y, por tanto... Pero no solo nuestra obligación, sino el derecho de los andaluces de saber qué hicieron estos señores durante treinta y siete años. Creo que es el momento oportuno para decirle al Partido Socialista... Yo les recomendaría que ustedes, cada vez que hablemos de las auditorías, pasen de puntillas, pasen de puntillas, porque esas auditorías van a sacar a la luz la cantidad de barbaridades que hicieron durante treinta y siete años ustedes aquí. Y las vamos a contar todas, absolutamente todas. Y en base a esas decisiones, en base a esas cuestiones que vamos a comentar, tomaremos las decisiones.

Por tanto, no hay que tener miedo, no hay que tener miedo a la libertad ni a la transparencia nunca. Y, por tanto, estas auditorías tienen un doble objetivo: mejorar el entramado público empresarial y saber qué hacían estos señores con el dinero de todos, ¿no? Muchas cosas ya las sabemos, ¿no?, no hace falta recordarlas, pero lo tenemos que saber todo. No nosotros, no el Gobierno, los andaluces tienen que saber a qué se dedicaban ustedes.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues vamos a pasar a las intervenciones de los diferentes grupos. Ya saben, igual que antes: siete y tres minutos. Si quiere algún grupo agotar los diez minutos en una intervención no hay ningún inconveniente. Yo, de todas maneras, les voy a avisar a los siete minutos y si lo quieren agotar, luego no habrá segundo turno, como ha ocurrido antes.

En primer lugar por...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Por..., porque tenga conocimiento la propia comisión, informarles de que hay..., ahora mismo activamos el nivel uno de emergencias por inundación en la provincia de Huelva, fundamentalmente en los municipios de Lepe y Ayamonte. Para que tengan conocimiento de primera mano.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero. Y esperemos que no haya que lamentar muchos daños.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muchísimas gracias por su comparecencia.

Pues sí, usted lo ha dicho, estas auditorías, lo que muestran es las vergüenzas que el Partido Socialista ha..., con las vergüenzas que el Partido Socialista ha inundado Andalucía. El portavoz del Partido Socialista le decía a este Gobierno de pedir perdón; pues no sé yo, a tenor de las consecuencias, de lo que nos muestran estas auditorías, quién tenía que pedir perdón a los andaluces.

Pero, de cualquier forma, voy a ser un poco breve. Y es que, señor consejero, el día 17 de junio, tras conocer esas auditorías a las que usted hace referencia, las que le encargó a la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre esos entes instrumentales, usted manifestaba que alguna de las agencias o institutos que engrosaban la Administración paralela de la Junta representaban el modelo de gestión socialista que no debía volver a repetirse.

Dos años después, y tras conocerse las nuevas auditorías, esas auditorías que Vox exigía en el pacto de investidura, la reacción del Gobierno del presidente Moreno Bonilla parece haber olvidado, en cierta forma, cuál es su compromiso con los andaluces y, por supuesto, con mi grupo parlamentario, que recuerdo que es el que le habilita a usted como consejero.

Y es que el vicepresidente de la Junta de Andalucía, Juan Marín, manifestaba recientemente que su Gobierno no podía despedir a los enchufados de los entes instrumentales de los anteriores Gobiernos, por haber consolidado sus derechos adquiridos. Eso lo hizo el 8 de agosto pasado. O usted mismo, señor consejero, usted el 15 de septiembre, y tras conocer que la señora del candidato socialista a la Junta de Andalucía, Juan Espadas, había sido contratada de una forma más que dudosa por la FAFPE, y que no supo o no pudo responder a las preguntas de mi compañera Ángela Mulas sobre cuál era el trabajo que desempeñaba, usted mismo manifestaba que ahondar en este gravísimo asunto generaba crispación. Señor consejero, pues no sé qué crispación es la que genera más, si esa que intenta usted evitar o la que ya hay generada.

En fin, luego, la consejera de Cultura, la señora Del Pozo, haciendo referencia a la Agencia Andaluza de Patrimonio Histórico —le voy a poner un ejemplo, son varios más, pero no me da tiempo—, sobre esas duplicidades y la altísima dependencia económica de este ente instrumental de la Consejería de Cultura, o que el 80% de su presupuesto se emplea para pagar a su personal contratado —la mayoría altos cargos—, ¿le suena?, sobre aquella agencia del instituto..., me manifestó que tal agencia alcanzaba la excelencia. Cómo cambia la historia, señor consejero.

Entonces, todas estas cuestiones me llevan a pensar: ¿qué es lo que ha cambiado en estos tres años de legislatura, señor Bendodo? O, mejor dicho, ¿qué es lo que les ha hecho a ustedes cambiar de opinión?

Escuchen esto que les voy a leer literalmente sobre la Administración paralela: «La realización de actividades cuyas características por razones de eficacia justifiquen su organización y desarrollo en régimen de autonomía, de gestión y de mayor proximidad a la ciudadanía». Sigo. «Cuando se creen entidades instrumentales que supongan duplicación de la organización administrativa o de otras entidades ya existentes habrán de suprimirse o reducirse debidamente las funciones o competencias de estas». Esto debe de sonarles a sus señorías del PSOE, porque fue una ley promulgada por ustedes.

[Intervención no registrada.]

Pues fíjense lo que dice la auditoría: «No se han encontrado evidencias de la mayor eficacia en la gestión de las actividades encomendadas que si dichas actividades las realizaran los servicios de la Administración». Por tanto, señor consejero, ustedes creo que están cayendo en los mismos errores de los que les precedieron. Están ignorando esos avisos. Ustedes mismos recomendaban a los servidores públicos..., que durante tantos años tuvieron que soportar el desprecio de los gobiernos socialistas, gobiernos socialistas, acordémonos, que duplicaban o triplicaban la Administración con tal de sacar del control de esos funcionarios todos los tejemanejes, que provocaron que dos expresidentes de la Junta hayan sido condenados por corrupción.

Mire, señor consejero, el día 2 de diciembre de 2018, los andaluces decidieron votar un cambio en Andalucía para acabar con cuarenta años de régimen socialista. La irrupción de Vox supuso toda una sorpresa, 400.000 andaluces votaron a mi formación porque entendían que ustedes llevaban décadas conformándose con ser la oposición al socialismo más corrupto y clientelar de España. Estos andaluces estaban cansados de esa tela de araña que habían tejido los socialistas, estaban hartos de aguantar que se enchufase a esposas, hijos, cuñadas, por el mero hecho de tener el carné socialista. Ese día muchos andaluces pensaron que el cambio iba a llegar a Andalucía, que se iba a acabar con esa red clientelar que

había avergonzado a todo nuestro país. Por eso Vox llegó a un acuerdo con ustedes, con el PP, para que, entre otras cosas, se acabase con el gasto político superfluo, sobre todo, levantar las alfombras que habían estado tapando los chiringuitos, los chanchullos, los enchufados y la corrupción socialista que había asolado nuestra tierra. Ese esfuerzo de Vox en el intento de priorizar a Andalucía y eliminar el lastre que cae sobre nuestra región se ha topado con la voluntad inicial del Gobierno de que todo siga igual. Y es que ustedes se han desdicho de sus intenciones desde el 2018. Ustedes quieren ganar tiempo con eso que usted nos dice, con la creación de la Agencia Trade. Ustedes quieren ganar tiempo creando una comisión de estudio para analizar esa auditoría, pero si ya están analizadas por dos veces; una, por la Intervención General de la Junta. Ustedes están echando balones fuera para ejecutar el despido de todos esos enchufados, esos enchufados que les recuerdo que ustedes con tanta vehemencia denunciaban al principio de la legislatura. ¿Qué ha cambiado, señor Bendodo? Y es que, viendo lo visto, ustedes... Los andaluces pedían un cambio, lo que no pedían es un recambio de las políticas socialistas. Nosotros queremos que se despida a todos los enchufados ya, señor Bendodo. Nosotros queremos el fin de la Administración paralela, señor Bendodo. Nosotros queremos que se acabe ya con el gasto superfluo, porque todos sabemos la difícil situación que atraviesa Andalucía.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siete minutos, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—No voy a usar la réplica, apenas un segundo. Muchas gracias.

Todo esto hace que tengamos que aprovechar hasta el último céntimo de los andaluces. Unos andaluces que le recuerdo que están asfixiados por los impuestos, por esta pandemia, o por no haber podido ejercer libremente su actividad profesional. Y por eso no podemos malgastar en entidades cuya mayor utilidad es su propia existencia, señor consejero. Y esto lo decían ustedes también hace tres años.

Mi grupo parlamentario quiere, en definitiva, un cambio real de todas estas políticas, de todas estas políticas anteriores que han arrasado a Andalucía. Señor Bendodo, es el compromiso de Vox con los andaluces, y por eso le exigimos a usted y a su Gobierno que empiece a dismantelar todas estas estructuras creadas por los socialistas, pero de forma inmediata, porque de no ser así poco más tenemos que hablar.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Turno ahora para Unidas Podemos.

Toma la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días de nuevo, señor consejero.

Aquí tenemos un ejemplo claro, algo que podríamos utilizar para definir una expresión muy popular en Andalucía, como es «tiro por la culata». Les ha salido a ustedes el tiro por la culata, señor Bendodo. Nos hablaban de una situación de caos: la Administración paralela, los chiringuitos, esto es un desastre... Y su tesis, señor consejero, su tesis se ha ido por el sumidero. Cincuenta y cuatro auditorías para analizar y optimizar el gasto público, con lo que nosotros estamos de acuerdo, algo... Fíjese usted, esto no lo ha dicho en su intervención, estamos hablando de 28.443 trabajadores, de los cuales ocho mil, más de ocho mil son profesionales sanitarios, más de 2.873 trabajan en los servicios sociales, 4.700 —vaya usted restando— son del Infoca. ¿No querrá usted también privatizar el Infoca como se escuchó campanas en su momento, como decía el informe, no querrá? Si usted va restando, al final estas auditorías ¿a cuántos trabajadores afectan, cuántos enchufados hay en la Administración? ¿O es que usted quiere en plena pandemia despedir a más de ocho mil profesionales sanitarios? O es que con la crisis económica que tenemos encima, una crisis económica sin parangón en nuestra tierra, ¿usted quiere despedir a 2.873 profesionales de los servicios sociales? ¿Cuánto nos ha costado esto, consejero? ¿Qué dinero nos ha costado a todos los andaluces y andaluzas este caprichito para contentar a la extrema derecha?

Mire, solo el contrato del Plan de mejora y simplificación del sector público, 1,7 millones de euros. Las auditorías, 10 millones de euros, que recaen en cuatro grandes empresas principalmente, las *big four* las han llamado, son 5,5 millones. Hay empresas que están haciendo un negocio redondo para finalmente no decirnos nada. Se ha demostrado que al final ni chiringuitos ni enchufados, lo que sí se ha demostrado es que hay un derroche millonario, un caprichito de la extrema derecha a la que ustedes tenían que contentar, cuando ustedes podrían haber hecho estos estudios con medios propios perfectamente. Si nosotros queremos que se optimice la Administración andaluza, que se eviten duplicidades, que se optimice el gasto. Usted tiene instrumentos para hacerlo dentro de la Junta de Andalucía, no es necesario que recurra a empresas externas. Pero es que, mire, es que, encima que ha contratado empresas externas, los estudios en su mayoría le dicen que el ente instrumental andaluz es de utilidad pública. Eso es lo que dicen la gran mayoría de los estudios. Las conclusiones distan mucho de los juicios que ustedes venían realizándonos. Y usted lo ha reconocido hoy aquí, por ejemplo, con Extenda. ¿Para qué tantos insultos, tantas acusaciones, tantas amenazas? Hoy ha vuelto aquí a amenazar, el consejero de la Presidencia amenazando: «Y vamos a sacar y se van a enterar ustedes, y verá cuando se sepa la verdad». Sáquela ya, ¿a qué espera? Si es que llevamos un año con esto. Llevamos un año con esto y nos hemos gastado casi doce millones de euros. Y de momento *na de na*, de momento *na de na*. Tanta amenaza con estas auditorías para que al final las empresas auditoras nos reconozcan la utilidad de servicio público que tiene el sector instrumental. Hay tres, parece, tres empresas, tres entes de poca monta, como se dice en mi tierra, que parece que son carentes de utilidad pública o de beneficio público. Pero bueno, ¿tanta campaña para esto? ¿Tanto lío, tanto salir en los medios de comunicación, tanto revuelo, tanto insulto a los trabajadores y a las trabajadoras, a los profesionales, para esto?

Luego, hay algo que usted no ha dicho. Es que ninguna de las auditorías marca o advierte de la necesidad de extinguir ninguno de los entes. Y también hay otro tema que usted no ha dicho, que es que se han hecho, se han realizado 54 auditorías, 54 auditorías de agencias que forma el sector instrumental. Pero es que tenemos 92 organismos o agencias que forman parte del sector instrumental en Andalucía. ¿Por qué ha auditado usted a la mitad de las agencias? ¿Y a la otra mitad, por qué no? Esto tendrá que respondérselo. Y, precisamente, entendemos que a las que habrá auditado sería a las que peor funcionan, y aun así no ha sido capaz de demostrar nada de lo que decía. Sus tesis, le insisto, se han ido por el sumidero.

Y yo entiendo, entiendo el cabreo del grupo de la extrema derecha, es un fiasco. Si es que ustedes han tomado el pelo a todo el mundo. Han tomado el pelo a la ciudadanía; han engañado a los trabajadores, a los que han utilizado como arma política, y le han tomado el pelo y han engañado al partido de la extrema derecha, que los sustentan en el Gobierno. Han cabreado ustedes a todo el mundo.

Y concluyo, señor presidente. Desde nuestro grupo parlamentario estamos a favor de acabar con las duplicidades, con las ineficiencias y con los sobrecostes innecesarios, pero esto que usted ha hecho hoy aquí, su primera intervención no ha sido una intervención honesta, no ha sido una intervención honesta. No se puede tratar un tema así a base de engaños. No puede usted comparecer sin fundamentos, sin planteamientos que no tengan fundamento, como ha hecho, señor Bendodo. Yo le llamo a que en su segunda intervención tenga un respeto a la verdad, tenga un respeto a la verdad. Aquí ya no se trata de seguir contentando a la extrema derecha de la Cámara, a seguir cumpliendo los caprichitos que por inspiración divina tienen sus socios en el Gobierno, sino que de lo que se trata es de no faltar a la verdad. Y a eso es a lo que le apelo, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasaríamos ahora al Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señor presidente.

Es mi primer día en esta Comisión de Presidencia, igual, y llego tarde. Y la verdad es que nos algo de mi asombro en algunas intervenciones que acabo de escuchar, ¿no? Al portavoz del Partido Socialista, que hay que pedir perdón por auditar la gestión pública en Andalucía; o el portavoz de Podemos, de Izquierda Unida, que cuánto nos ha costado el caprichito de auditar. Caprichito de auditar, pedir perdón por auditar el dinero público de todos los andaluces. Pero entonces, ¿para qué estamos aquí, señorías? En Andalucía hemos pasado de abrir telediarios con los casos de corrupción a abrir telediarios por ser líderes en cualquier gestión de la Junta de Andalucía. Hemos pasado de un bochorno generalizado en Andalucía a que cualquier líder nacional de cualquier partido está deseando venir a San Telmo a ver qué se está haciendo en Andalucía.

¿Saben por qué estamos debatiendo hoy aquí, en esta comisión, sobre este tema, aparte, por supuesto, de la legitimidad que tienen todos los grupos de pedir este tipo de comparecencias? Porque después de 37 años en Andalucía ha habido un cambio de Gobierno. Si no hubiera sido por ese cambio de Gobierno, aquí no habría comparecencias de este tipo. ¿Y saben por qué está esta comparecencia? Porque los grupos que forman el Gobierno, y con quien firmó el pacto de legislatura, se comprometieron con los andaluces en desatar absolutamente todo esto. ¿Y saben por qué todos los grupos de la oposición pueden decir nombres y apellidos de todos estos chiringuitos, quién trabaja, cómo no trabajan, número de empleados, las duplicidades? Porque este Gobierno tiene la transparencia por bandera.

Nos hemos estado enterando de todo el entramado socialista durante 37 años por los juzgados. Si no, aquí no había manera de enterarse absolutamente de nada. ¿Y saben por qué los que formamos parte del Gobierno venimos a estas comparecencias con tanta tranquilidad? Pues, porque sabemos que vamos por el bueno camino y que estamos cumpliendo con el objetivo y con lo que nos comprometimos con los andaluces, de una forma correcta, de una forma firme. Todo el proceso se está cumpliendo, sobre todo escrupulosamente la legalidad. Y no solo eso, sino que además lo estamos haciendo de una forma ética, que también es una línea infranqueable por nuestra parte.

Es verdad que el proceso igual podría ser más rápido, como pide el portavoz de Vox. También podría ser más revanchista, como nos pide mucha gente en la calle. Pero, mira, ese ni es nuestro estilo ni además ninguno de esos dos procesos nos garantiza que el resultado final tenga más éxito que el emprendido por parte del Gobierno, que al final de cuentas no es otro que el de prestar los mejores servicios públicos pagando los mínimos impuestos posibles los ciudadanos de Andalucía. Así que, a partir de ahí, le podemos dar todas las vueltas que queramos a esto, pero no hay absolutamente nada.

Podría ser esa actitud más revanchista, que pudiera ser la conclusión que saque después de escuchar a alguien pero, como decía con anterioridad, no va con la ética de este Gobierno. Además, yo pienso que la mejor forma que puede diferenciarte de tu rival político es no portándote como él. Y ahora no se le pide el carné del partido absolutamente a nadie para entrar a trabajar en la Junta de Andalucía.

Que no sea revanchista o que sea ético no está reñido con el cumplimiento escrupuloso de la ley. Desde Ciudadanos tenemos claro que el que la hace que la pague, y todos aquellos que hayan cometido algún tipo de irregularidad que paguen en los tribunales por todo aquello que han hecho.

Y, en cuanto a la rapidez que nos piden los compañeros del grupo político de Vox, les decimos que es mejor ir con pies de plomo, con tranquilidad, ajustándonos absolutamente a la legalidad, antes de que las prisas nos lleven a dar pasos atrás. Por eso requiere firmeza, pero también seguridad jurídica. Los mismos que crearon estos chiringuitos en un momento dado se dieron cuenta de que se les estaba yendo el crear tanto, intentaron deshacer, como les pasó con las UTEDLT, echaron a la calle a más de setecientos..., casi ochocientos trabajadores, los trabajadores se fueron al juzgado. Después de ir al juzgado ganaron esos juicios, los tuvieron que readmitir en lugares para los que no estaban preparados ni estaban formados, creando un doble problema para la Administración. Todavía colea a día de hoy ese tema, según le escuché yo al vicepresidente no hace mucho, nos estaba costando la fiesta cerca de ochenta millones de euros.

Por lo tanto, señorías, desde mi grupo, pedimos a todos tranquilidad. A nuestros aliados en este Gobierno, decirles que la dirección está clara, que el objetivo es compartido, pero que tenemos que ir de la mano

del marco jurídico y que les vamos a dar a los andaluces con lo que nosotros nos comprometimos. Lleva el Gobierno desde el minuto uno de la legislatura tomando decisiones a este respecto. Se encargó auditar todos estos chiringuitos, pero también la gestión durante el primer año del Gobierno de Partido Popular y de Ciudadanos, porque teníamos la tranquilidad de que ese es el camino para poner solución, de una forma definitiva, a todo este entramado de Administración paralela que el Partido Socialista creó durante 37 años en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pozuelo.

Pues, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, estar en el centro es lo que tiene, ¿no?, que llega uno a comparencias como esta y se asiste a planteamientos desde los extremos que son muy sesgados, que nada más que cogen la parte que les interesa, que solamente intentan arrimar el ascua a la sardina, pero que están alejados de la realidad. No deja de ser una anécdota, pero fíjese usted que..., sin que nadie lo organice, fíjese cómo nos sentamos cada vez que llegamos a esta comisión, quién se sienta en los extremos y quién se sienta en el centro.

Por ir al grano, con estas auditorías hay que cerrarlo todo a sangre y fuego en el sector instrumental, como algunos pretenden, entre otras cosas, porque cuando se entra a sangre y fuego en los sitios no sabe uno muy bien de quién va a acabar siendo la sangre ni a quién le va a caer encima el fuego, ¿no?

Pero tampoco me parece que estas auditorías en ninguna de sus líneas justifiquen, ni siquiera mínimamente, el tinglado que durante casi cuarenta años montó el socialismo andaluz en la Administración de la Junta de Andalucía. Yo creo que unos y otros, en vez de utilizar el sentido común, han hecho una lectura interesada, ¿no? A mí me parece que desde el PSOE se podría haber aprovechado para hacer, ahora que hay un nuevo equipo, algo de autocrítica por esta actitud, que se desarrolló durante tantísimos años, esta mala praxis —por llamarla algo no del todo feo—, y que consistía en engordar artificialmente la Administración, saltándose los principios de mérito, de capacidad, de igualdad que se les exige a los funcionarios, y buscando con todo ello, llegar dopados a las elecciones, saltarse las normas y crear una especie de compra de voluntades y de maraña de empresas públicas que al final buscaba el interés de partido y en ningún caso el interés de los andaluces. Pero, ya digo, no se ha oído en ningún momento nada de autocrítica.

Y en el otro extremo... Verán, sigo con las anécdotas, ¿no? Tengo un amigo que es actor, que se llama Antonio Garrido, que es de aquí, de Sevilla. Y él tiene una serie en Internet de unos personajes relacionados con las cofradías... —una serie de humor, ¿no?—, y su personaje...

[Intervención no registrada.]

El palermasso.

... su personaje, que es muy característico, sea complicadísimo el debate que estén tratando, da igual lo que sea, con el codo en la barra del bar dice: «Esto lo arreglaba yo en diez minutos». Hay algunos que cada vez se parecen más a ese personaje en la actitud, ¿no? Porque las cosas no se arreglan en diez minutos, las cosas se arreglan, cuando hay que arreglarlas, como hay que arreglarlas, con la sensatez, con el sentido común.

Hombre, yo creo que este Gobierno no es precisamente para criticarle que vaya muy despacio en los cambios que ha prometido hacer. Lleva dos años y medio gobernando el Gobierno de Juanma Moreno. Y, bueno, una promesa de bajar impuestos, Andalucía es la comunidad de España que más impuestos ha bajado, es donde más se invierte en sanidad, en educación, en políticas sociales, ahora se cumplen las reglas fiscales, ahora no hay corrupción, hay muchas cosas que justifican ese cambio. Y yo creo que los partidos políticos que lo han propiciado deberían de enorgullecerse por ello, porque yo creo que eso es lo que querían sus votantes. Y no dejarse llevar, a lo mejor, por intereses o porque piensen que ahora, si hay un adelanto electoral, o se inestabiliza un poco el Gobierno, pues les puede venir bien a ellos.

Estas auditorías, señor consejero, lo que vienen es a decir qué es lo que se estaba haciendo mal en esos entes instrumentales, qué es lo que hay que cambiar... En algunos casos —solo en algunos casos, contados— hablan de que incluso habría que eliminar determinados entes. Pero les va a servir a ustedes fundamentalmente para ese plan, en el que ya están trabajando, de mejora y simplificación del sector público instrumental. Ha habido ya avances como, por ejemplo, la intención de la creación de la Agencia TRADE, uniendo a la Agencia Idea, Extenda, a la Agencia Andaluza del Conocimiento, Andalucía Emprende y también la integración en el SAS de las cuatro agencias públicas empresariales, así como la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias. Lo han hecho también, aunque no figura como necesario, no lo especifican estas auditorías, han fusionado ustedes las fundaciones públicas Barenboim-Said con la Tres Culturas y Legado Andalusí. Y todo ello, en definitiva, lo que va buscando es un funcionamiento más lógico, más razonable, de la Administración y eliminar lo superfluo y la grasa administrativa en lo posible.

Ustedes, además, aunque no tenga nada que ver con las auditorías, nada más llegaron, pues aprobaron un Gobierno que era mucho más pequeño que el anterior, en número de consejerías, en número de altos cargos, en personal eventual, y han aplicado en todo ello, como digo, criterios de racionalización y criterios de buen gobierno.

Como digo, yo echo de menos, echo de menos en los extremos una cierta actitud, más sensata, ante lo que suponen estas auditorías.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bueno, creo que estamos ante el fin de una estrategia de publicidad del señor Bendodo...

[Intervención no registrada.]

No sabe usted lo que le ha caído, señor Bendodo.

[Risas.]

... que cumplía con un doble objetivo. En primer lugar, bueno, seguir abonando esa estrategia de comunicación, de agresión a lo público que tiene la derecha de manera sistemática. Y, en segundo lugar, bueno, conseguir comprar la voluntad de la extrema derecha para sacarle adelante los presupuestos y la investidura.

Esto no es más que una maniobra publicitaria por parte del Partido Popular para distraer la atención de su incapacidad de gobierno, de la falta de proyecto político para Andalucía y de la inanidad del Gobierno del cambio a la nada. Ustedes han cambiado a la nada de una manera brillante, señor Bendodo.

Además, sirve para otra cosa que a ustedes les encanta, que es sentarse con señores de corbatas gordas, de las grandes auditoras, grandes brókeres de relojes Hublot, que les cuentan a ustedes unas cosas con las que se sienten en su sitio, ¿no?, no estas vulgaridades a las que les lleva, desgraciadamente, el gobierno, sino esas cosas que están bien, ¿no? Y, de camino, también hacen un desprecio de los entes públicos, estatutarios, como es el caso de la Cámara de Cuentas, o de la propia estructura del Gobierno de la Junta de Andalucía, como es la Intervención General de la Junta de Andalucía, que viene haciendo auditorías de manera sistemática, por el propio mecanismo de intervención del gasto público, en las entidades instrumentales de nuestra comunidad autónoma.

Han estado ustedes otorgando, por ejemplo, la auditoría que ha hecho el Infoca, que calificaba, insisto, a los bomberos forestales de «vagos», «indolentes» y de «poco preparados» —como se ha demostrado, por cierto, en el anterior debate—, para afrontar la tarea que ustedes han dicho. Han demostrado los bomberos del Infoca que valen mucho más que la empresa que les ha hecho la auditoría, y que, para incapacidad, la de Price Waterhouse. Que sepan ustedes que el mes pasado..., hace..., no, el mes pasado no, hace cuatro meses, hizo el informe de auditoría de la inmobiliaria china Evergrande, con una quiebra de 300.000 millones de euros —el 20% del PIB de nuestro país—, e hizo un informe limpio. A esa empresa le han contratado ustedes el informe de AMAYA, que califica a los bomberos del Infoca de incompetentes. Incompetentes ellos, ellos, que no ven un agujero de 300.000 millones de euros, ¿vale?

Sí les digo una cosa, señor Bendodo: vamos a pedir hasta el último papel del proceso de contratación de esas auditorías. Vamos a pedir... Hemos pedido las auditorías de todos los organismos, vamos a conocer hasta el último. Por cierto, no sé si usted lo sabe, están colgadas, señor Bendodo, claro.

[Intervención no registrada.]

Claro. Pero, de todas maneras vamos a pedir todo el proceso de contratación de las auditorías.

Mire usted, ustedes han contado una cosa que no está en las auditorías —o le han mentido a esta Cámara o están ocultando información que se ha pagado con dinero público; ninguna de las circunstancias les hace ningún favor; dígalo aquí, qué ha ocurrido—, porque ustedes han hablado de duplicidad de tareas con un lenguaje apocalíptico, en la lectura que hacen de las auditorías. Y resulta que las auditorías, en solo cinco de los 54 entes analizados se hace mención a esa cuestión. Y se matiza, además, ¿eh? En cinco de 54. Hablan de mala gestión por parte del sector instrumental, y en solo seis de los 92 casos analizados se hace mención a ese término de «mala gestión». Hablan de caos organizativo. Claro, para ustedes, caos organizativo es la negociación colectiva. Que hay 66 convenios colectivos, y le parece a usted una cosa muy mala. Porque, claro, el artículo 37 de la Constitución Española le parece una cosa muy mala, que es caos organizativo; el derecho

de los trabajadores a la negociación colectiva le parece una cosa muy mala. Otros títulos les gustan más; ya sabemos que a ustedes les gusta de la Constitución según qué cacho, el que mejor les venga a sus posiciones conservadoras. Sesenta y seis convenios colectivos le parece a usted una cosa muy mala, la negociación colectiva le parece una cosa muy mala.

Y después habla de utilidad pública, que es lo que le pedían sus socios de Vox. Que cuántos de estos organismos tenían o no utilidad pública y debían seguir adelante. Solo tres del total de los 54 organismos analizados..., la propia auditoría, que se ha hecho como se ha hecho, para lo que se ha hecho, se atreve a decir que carecen de utilidad pública. Ustedes han hecho el parto de los montes, señor Bendodo, han parido un ratón. ¿O están ustedes ocultando información que se ha pagado con dinero público? Porque usted aquí nos ha amenazado esta mañana, que tranquilos..., con esa actitud a la que se refería el portavoz de su partido político, con el codo apoyado en la mesa, a la que nos tiene acostumbrados, faltándole el respeto a esta Cámara y a los grupos parlamentarios, ha amenazado. ¿Qué información tienen ustedes, señor Bendodo? ¿Qué ocultan al Parlamento? Porque en lo que está escrito no está lo que ustedes han contado, solo lo han utilizado como una excusa para seguir haciendo publicidad.

Hombre, resulta especialmente enternecedor el candor de su socio de la ultraderecha, de Vox, que parece mentira cómo un partido con tanto..., un partido tan taurino entra a la muleta de esa manera tan fácil que le pone por delante el señor Moreno Bonilla, les terminan ustedes regalando lo que haga falta, y al final, como era obvio, los señores de Vox se han creído su publicidad, la han agrandado y, claro, al final, cuando no hay nada, ¿qué pasa? Hombre, y ya el colmo de los colmos, el ridículo espantoso que hicieron ustedes, Partido Popular y Ciudadanos, en la última Junta de Portavoces, cuando intentaron alargar el teatro, creando una comisión en este Parlamento...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siete minutos, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... para seguir analizando esta estrategia de publicidad, y se quedaron sin mayoría para llevarla adelante. Vaya ridículo, señor Bendodo, qué mal, qué fiasco. Como decía mi compañero de Unidas Podemos, vaya tela cómo les ha salido el tiro por la culata con esta estrategia.

Pero, bueno, sí, han hecho una transferencia de casi doce millones de euros fuera de la Administración pública, eso sí lo han hecho. Y vamos a pedir, insisto, hasta el último papel de ese expediente, no vaya a ser que ese fuera el objetivo último: atacar al sector público, desprestigiar las instituciones estatutarias y de nuestro Gobierno, que ya han hecho ese proceso de seguimiento y de intervención sobre estos organismos y sacar 12 millones de euros de los fondos públicos. Y, por supuesto, ponerle un capote a la extrema derecha, que ahora se están dando cuenta los señores de Vox de que solo era un señuelo.

Muchas gracias,

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—En primer lugar, en orden de intervención.

Señor Morillo, vamos a ver. Vox es parte del cambio en Andalucía.

[*Rumores.*]

Y cuando ustedes lo han entendido así les ha ido bien, y les va bien en las encuestas, y creo que cada vez que ustedes votan con el PSOE y Adelante Andalucía cometen un error. Los andaluces votaron un cambio, y votar con el PSOE y Adelante Andalucía es volver al pasado, ¿eh? El señor Jiménez hacía referencia a ello, no se entiende todavía que no quieran una comisión de estudio para analizar en el Parlamento las auditorías y ayudar en la toma posterior de decisiones, que muchas de ellas se están tomando ya.

A ver, entre el viejo Gobierno socialista, que empobreció a Andalucía metiéndoles la mano en los bolsillos a los andaluces, que nadie lo olvide, y el actual Gobierno del cambio hay muchísimas diferencias, muchas. Una de ellas es que antes las empresas públicas de las que estamos hablando hoy aquí..., de las empresas públicas se hablaba por la corrupción, porque estaban todo el día en los juzgados: Idea, Invercaria, FAFPE. Ahora se habla, estamos aquí hablando, porque este Gobierno ha hecho un ejercicio de transparencia. No hay que tener miedo a la transparencia, están muy nerviosos, tanto la izquierda limpia como la que no es tanto; muy nerviosos. Antes las empresas públicas, las agencias y las fundaciones se dedicaban a defenderse en los juzgados; ahora, esas agencias —estas de las que estamos debatiendo— se dedican a ver cómo se puede prestar un mejor servicio a un menor coste. Y, con ese objetivo, se están haciendo, eliminando y fusionando entes.

Mire, señor Sánchez, yo no entiendo, de verdad, la manía de su grupo, de Unidas Podemos ahora, de mimetizarse con el PSOE. Ustedes que representan a la izquierda limpia, ¿qué hacen ustedes blanqueando la gestión de estos señores, que fue una vergüenza? No se metan en ese lío, que ellos se defiendan. No entiendo por qué ustedes tienen que blanquear la gestión socialista. ¿Por qué? Que lo hagan ellos. ¿Qué estrategia es esa más absurda? ¿Por qué se pegan un tiro en el pie? No se entiende que ustedes blanqueen al Gobierno socialista. Pongan un muro entre esa izquierda limpia que ustedes representan y la que no lo es. Por tanto, evidentemente, creo que deberían cambiar de estrategia.

Miren, el presidente del Gobierno de todos los españoles presumió de que en España se estaba vacunando a la gente sin preguntarle a qué partido político votaba, ¿no? Bien. Hasta él mismo se sorprendía, porque en el ADN socialista está que el buen socialista colabora con quien colabora, como se decía, precisamente, en una empresa pública durante la época socialista, recordarán ustedes, ¿no? En Andalucía, hasta que ha llegado este Gobierno, todo el mundo sabía que para trabajar o ascender en determinadas empresas públi-

cas de la Junta de Andalucía había que tener el carné del PSOE, había que tener el carné del PSOE, y eso se acabó. Regeneración, transparencia y mejora del servicio público, del sector público, sin revanchas de ningún tipo, simplemente priorizando el interés de los ciudadanos.

Que el sector público necesitaba y necesita todavía un cambio lo saben perfectamente en el PSOE. Pero, como siempre, ustedes no hacían nada, pero es que lo sabían ustedes cuando estaban gobernando.

Les voy a poner un ejemplo. Miren, rueda de prensa tras el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de abril de 2016, abril de 2016, con la presencia en esa rueda de prensa de la entonces consejera de Hacienda —hoy ministra—, María Jesús Montero, y del portavoz, Miguel Ángel Vázquez, hoy senador; por cierto, dos grandes defensores del señor Espadas, de repente. Pues bien, en esa rueda de prensa reconocen que la Junta de Andalucía —abril de 2016, tiren ustedes de hemeroteca—..., María Jesús Montero y Miguel Ángel Vázquez reconocen textualmente que la Junta de Andalucía tiene a 1.800 trabajadores mano sobre mano —repito, mano sobre mano—; entre ellos, todos los que venían de la FAFPE, unos mil quinientos. Eso es, precisamente...

El señor Jiménez se tiene que ir, yo lo entiendo.

Eso es lo que mejor define al socialismo: como el dinero público no es de nadie, bueno, qué más da, ¿no?, decía una insigne socialista de entonces. Pues eso es lo que está cambiando ahora en Andalucía.

Las auditorías y los mecanismos que vamos a poner en marcha en los próximos meses sirven fundamentalmente... ¿Para qué sirven las auditorías y los mecanismos? Para que esto no vuelva a pasar, gobierne quien gobierne en Andalucía. Este Gobierno está blindando el modelo para que nadie tenga la tentación de meter la mano, como hizo el socialismo aquí durante cuarenta años.

[Intervención no registrada.]

Treinta y siete, que nos parecieron más de cuarenta.

Claro, es que yo insisto en que la estrategia es errónea. La estrategia de la izquierda no limpia debería pasar de puntillas por esta cuestión de las auditorías. Permítanme..., que yo es que soy mucho más joven que ustedes y que el señor Espadas, pero que les dé un consejo. Miren, la mejor estrategia de oposición que puede hacer el nuevo Partido Socialista es pedir perdón, pedir perdón a los andaluces. Y, a partir de ahí, empezarán a recuperar algo de confianza. Mientras no crucen ese Rubicón no habrá opciones, no habrá opciones. La soberbia no sé si lo permitirá, pero la soberbia es el peor amigo de la política, pregúntenle a la que no ganó las primarias.

¿Qué quiero decir con esto? El señor Jiménez se ausenta en pleno debate. Yo hubiera hecho eso, señor presidente, y tenía que..., bueno, no le digo nada, pero que tenía que contestarle a él, ¿no?

El presidente...

[Murmullos.]

Por tanto, termino aquí mi intervención. Y la respuesta al señor Jiménez la dejaré para el final.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Vamos a pasar a...
[*Rumores.*]
Por favor, le ruego...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Si me permite, culmino.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Yo le permito..., que le quedaba tiempo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo le recuerdo..., yo entiendo que usted tiene una llamada sin problema, porque la puede tener cualquiera, pero bueno. A mí casi me piden la dimisión aquí por coger el teléfono una vez al presidente —recordarán ustedes—, pero bueno, al final no llegó la sangre al río, señor Sánchez, recuerda usted, pero bueno.

Le decía yo, señor Jiménez, que usted ahora que es nuevo líder del sanchismo en Andalucía, que la mejor estrategia de oposición que puede hacer el nuevo PSOE es pedir perdón, y a partir de ahí ustedes empezarán a recuperar algo de confianza. Yo decía antes que usted es un *crack*, es que pienso que usted es un *crack*. Un *crack* porque de ser el presidente de la gestora contra Sánchez a ser el primer sanchista de Andalucía. Eso, tela. Arte, no, tela. Por tanto, yo creo eso define al señor Jiménez, y a mí me parece muy bien. Yo creo que en esta comisión vamos a estar entretenidos.

Señor Jiménez, usted ataca a todo el mundo, al Infoca antes, ahora, a las empresas que hacen las auditorías, pues, supongo que ahora a los funcionarios que han sacado la oferta de empleo público. Y en cada pregunta usted va a atacar a todo el mundo. No sé, vamos a intentar, entre todos, hacer ver que hay cosas que funcionan mejor, otras peor y otras de forma mejorable, pero no todo puede estar mal. Eso resta credibilidad. Por tanto, le pido que afine y que deje la brocha gorda y que deje el pincel.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, pasamos al segundo turno de intervenciones. También rogarles a los señores diputados que, si quieren hablar, lo hagan fuera para no interrumpir el debate.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

No iba a tener..., no iba a hacer uso de mi tiempo, pero por alusión. A ver, ¿qué no se ha entendido en este debate? «No se han encontrado evidencia de la mayor eficacia en la gestión de la actividad encomendada que si dicha actividad la realizasen los servicios de la Administración». ¿Que todo el mundo coincidimos en que tienen un objetivo público y lo cumple? Pues estaría bien que no lo hiciesen tampoco, estaría bien. Pero esos entes instrumentales lo pueden hacer, y lo dicen bien claro, los servicios de la Administración.

¿Qué no ha entendido la ultraizquierda del mensaje que aquí se quiere transmitir? Que esto no es un capricho, señor Sánchez, con todo el aprecio del mundo que sabe que se lo tengo. Esto es el capricho de los andaluces que durante 37 años, iba a decir 40, no, 37, no sabían qué era lo que pasaba aquí. Auditar a anteriores Gobiernos, ¿usted cree que es un capricho de alguien? No, es un capricho de todos los andaluces.

Y, señor Martín, por alusión, los que nos sentamos a la derecha, tenemos los objetivos muy muy claros. Ahora, la pregunta es: los que se sientan en el centro, ¿los tienen?

En fin, yo sé que en diez minutos no se arregla nada, pero son tres años de legislatura, y hay que empezar a mover ficha.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por Unidas Podemos, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si usted tiene la necesidad de darle este masaje dialéctico a Vox, es que nos da la razón en todas y en cada una de las cuestiones que le hemos planteado en la primera intervención. No ha hecho más, con su réplica, que confirmar que tenemos razón.

Mire, estamos de acuerdo en lo que usted plantea con respecto a la corrupción. Los corruptos, a la cárcel, sean de donde sean. Pero es que ustedes con estas auditorías no han perseguido eso, han perseguido un circo, un ruido mediático que finalmente ha terminado criminalizando a los trabajadores y trabajadoras de estos entes instrumentales.

Y nosotros no blanqueamos a nadie, como sí hacen ustedes, que blanquean discursos de homofobia, de racismo, de xenofobia, de machismo, de negacionistas del cambio climático. Ustedes son los que blanquean en esta Cámara, nosotros no. Nosotros no blanqueamos a nadie. Lo que sí hacemos es defender los derechos y los intereses de los trabajadores y trabajadoras del sector público; eso sí es lo que hacemos. Y le agra-

dezcó, le agradezco que diga que somos la izquierda limpia. Desgraciadamente, usted representa a un partido condenado por corrupción y, por tanto, será la derecha sucia.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Pozuelo.

El señor POZUELO CERREZO

—Treinta segundos, señor presidente, que no quiero abusar de su buena predisposición con el tiempo.

Decía el portavoz socialista que van a pedir hasta el último papel de los procesos de contratación de las empresas que han llevado a cabo estas auditorías, un proceso de contratación que es público y que está a la vista de todas sus señorías.

A nosotros nos gustaría conocer hasta el último papel de los procesos de contratación de todos esos miles, y miles, y miles de trabajadores que entraron en esa Administración paralela. Y resulta que no encontramos ninguno. ¿Saben por qué? Porque el único proceso de contratación que había era el dedo, el dedo del líder socialista de turno para decir «tú eres de los míos, para dentro; tú no eres de los míos, tú no entras».

Nada más, muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Popular renuncia.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, también, brevemente, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—¿Brevemente tengo que intervenir? ¿No tengo tres minutos?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, porque antes ha agotado más de ocho. Se lo digo porque le avisé a los siete y ha agotado más de...

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Ah, ¿que usted me tiene en cuenta entonces los pecados del pasado para el...?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hombre, eso es en el reino de Dios, como tiene que ser en el reino de Dios.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Bien, bien, bien. No, quería saberlo, señor presidente, que no sabía que era juzgado por mis pecados. Señor Bendodo, mire, le voy a leer un texto, dice...

[*Rumores.*]

Escúcheme, escúcheme, dice un texto: «que el mérito para acceder a la Función pública sea el ser el primero en presentar su solicitud en la dirección de correo electrónico, atenta de forma sorprendente e inaudita al derecho fundamental contenido en el artículo 23 de la Constitución española. Vulnera de forma evidente, notoria, incluso grosera los derechos de los ciudadanos a acceder a la Función pública, sobre la base de los principios de igualdad, mérito y capacidad, consagrados en la Constitución española», señor Bendodo. Esto lo dicen los jueces sobre su proceso de contratación exprés de 4.000 personas durante los primeros meses de la postpandemia o del confinamiento. ¿Y usted va a venir aquí, como el mayordomo de Tenn, a decir lo que está limpio y lo que no está limpio?

Lo ha hecho muy bien el portavoz de Unidas Podemos, de decirle dónde está usted y qué nivel moral tiene su partido para dar lecciones de limpieza. Esto ya está aquí, eso lo dice un juez. Y solo es el principio del camino, señor Bendodo. Por lo tanto, lecciones, ninguna.

Y por último, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, siempre que ustedes plantean medidas que signifiquen mejorar el funcionamiento de la Administración pública, corregir errores que puedan producirse en el día a día del funcionamiento de los servicios públicos; en definitiva, prestar mejor esos servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, van a contar con el apoyo y el respaldo del Partido Socialista. No lo duden.

Ahora, estrategias para poner la muleta a la extrema derecha, que por cierto se ha dado cuenta ya de por dónde van los tiros, o estrategias de comunicación y de propaganda, encanallamiento de la vida pública en Andalucía, persecución a los trabajadores públicos por el mero hecho de ser trabajadores públicos, después terminan poniéndolos de héroes...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—La campaña que han hecho ustedes con organismos de un enorme prestigio como el Infoca o el Instituto de Patrimonio Histórico, el IPH, en nuestra tierra. Con eso no van a contar con nosotros nunca.

Le pido que respete a los trabajadores públicos, le pido que defienda los servicios públicos y le pido que defiendan también las instituciones que están en nuestro Estatuto de Autonomía porque es su primera obli-

gación. No juegue con todos, señor Bendodo, todo no puede ser objeto de la frivolidad ni de los intereses espurios, en términos electorales, a los que ustedes nos tienen acostumbrados.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cierra el debate el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, en verdad, la verdad a medias es la peor mentira, eh. Mire, eso eran empleos temporales, los que usted ha hecho referencia, por la pandemia.

[*Rumores.*]

Se ha respetado la ley siempre...

[*Rumores.*]

Eso es así; por tanto, de verdad, usted se agarra a lo que puede.

[*Rumores.*]

Mire, vamos a ver, señor Jiménez. Yo entiendo su proceso de metamorfosis, lo entiendo, porque usted viene de la otra punta. Para cruzar todo el desierto y llegar a la otra, pues tiene su complicación, lo entiendo así, ¿no? Claro, pasar, como decía, de ser el presidente de la gestora contra Sánchez a ser sanchista número uno de Andalucía, no es fácil, tiene trecho, ¿no? Pero fíjense, hoy aquí, es que yo creo que esta comisión hay que recordarla y siempre ponerle la intervención, el tramo de intervención del señor Jiménez, a cualquier socialista: Mario Jiménez alabando la intervención..., a la Intervención General de la Junta de Andalucía, la misma Intervención General que avisó quince veces del fraude de los ERE, y a la que no hacían ni caso sus anteriores compañeros del Partido Socialista, la misma a la que ustedes demonizaron por hacer su trabajo, y ahora la defienden. Ese es el proceso de metamorfosis que a mí me parece muy bien. Ese es el cambio del socialismo andaluz; de ahí, nada nuevo puede salir, evidentemente.

Por tanto, señor Jiménez, señores portavoces de los distintos grupos, la puesta en marcha de las auditorías, impulsadas por las tres fuerzas del cambio, son necesarias. Yo solo digo que eran necesarias, que tenemos que hacer más con menos. Y estoy convencido, fíjense lo que les digo, los trabajadores de las agencias públicas no son culpables, ninguno, del despilfarro del Partido Socialista y de que ellos metieran la mano y que utilizaran estas agencias para el interés del partido. No son los culpables. Por tanto, eso hay que tenerlo en cuenta.

Así que muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias.

Vamos a hacer un pequeño receso, antes de pasar al debate de la siguiente comparecencia.

[*Receso.*]

11-21/APC-002186. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre la Oferta de Empleo Público 2020-2021

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a continuar con el orden del día. Sería el debate de la última de las comparecencias, que es a fin de informar sobre la Oferta de Empleo Público 2020-2021.

Esta sí es a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, que solo intervendría; así que tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, muchas gracias.

Queda todavía mucha legislatura y vamos a centrarnos en los temas que nos quedan por delante, y eso creo que es muy importante, poniendo el foco en dejar atrás la crisis sanitaria y fortalecer la recuperación económica.

Andalucía va por el buen camino, y lo que me solicitan ustedes de comparecencia, hemos aprobado la oferta de empleo público para el periodo 2020-2021, que es la mejor garantía para acceder a un empleo a través de la igualdad, mérito y capacidad.

En aplicación a los límites de reposición de efectivos previstos por la legislación estatal, la oferta de empleo público de la Administración General de la Junta para el año 2021 prevé un total de 2.605 plazas, de las que 1.566 son de acceso libre y 1.039 de promoción interna. Del total de plazas, para el colectivo de personas funcionarias corresponden 1.312, de las cuales 783 son de acceso libre y 529 de promoción interna. Y para el personal laboral, 1.293, de las cuales 783 son de acceso libre y 503 de promoción interna.

Un aspecto importante, y que ejemplifica el compromiso de este Gobierno con el empleo público: estas cantidades suponen la aplicación del máximo permitido por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la tasa de reposición. Como saben, la tasa de reposición será del 110% en los sectores prioritarios y del 100 en los demás sectores.

También les traslado que en esta oferta de empleo público se incluye en el acceso libre exactamente un 50% para cada uno de los colectivos del personal funcionario y laboral.

Por tanto, esas son las cifras de la oferta de empleo público. Y además, en aplicación del derecho a la progresión en la carrera profesional y promoción del personal al servicio de la Administración, su configuración se completa ofertando plazas que deben proveerse por personas funcionarias de carrera mediante procesos selectivos de promoción interna, así como aquellas otras destinadas a la promoción del personal laboral fijo.

En la presente oferta —le pongo algunos ejemplos—, destaca la inclusión de plazas en el acceso libre para personal funcionario correspondiente al Cuerpo Superior de Administradores, tanto en la especialidad de Administradores Generales como en la de Gestión Financiera. Igualmente, se contemplan pla-

zas en la mayoría de las opciones del Cuerpo Superior Facultativo, como Arquitectura Superior, Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Minas, Medicina, Medicina del Trabajo, Veterinaria, Psicología, Informática, Ingeniería de Telecomunicaciones, Letrados de Administración Sanitaria, Archivística, Actividad Física y del Deporte, Ciencias del Medioambiente, Calidad Ambiental, Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios e Inspección Médica. También se ofertan plazas del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

Y respecto al personal laboral, la oferta de empleo público responde al año 2021, apuesta por la incorporación de nuevos efectivos a sectores de actividad vinculados a la prestación de servicios como la sanidad, la asistencia social y la educación. Por ello, se contempla un número de plazas notablemente superior al de los últimos ejercicios, con una distribución más equilibrada de la oferta entre el personal funcionario y el laboral.

Se ha acordado con las organizaciones sindicales, tanto en la mesa sectorial para el personal funcionario como en la comisión del Sexto Convenio Colectivo para el Personal Laboral; una muestra más del diálogo abierto y permanente que tiene este Gobierno con los interlocutores sociales. En lo que se refiere a las especiales de Agentes de Medioambiente —ya lo he dicho antes— incluye 20 plazas de acceso libre que, sumadas a las del 2019-2020, suman 50, por lo tanto una cifra realmente importante.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por parte del grupo proponente, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, aquí hoy ha habido que oír muchos términos referentes al empleo público, a los trabajadores de la Junta de Andalucía. Se ha hablado de entes instrumentales, Administración paralela, enchufados, carné político, dedocracia, comparecencias en los juzgados. Eso es una rémora del pasado. Y ya sé que muchos dirán que es que miramos mucho el retrovisor, pero es que el retrovisor es un elemento muy necesario, muy necesario precisamente para no cometer los mismos errores —por ser buena, calificarlo de errores—. Y hay que aprender para no hacerlo. ¿Y por qué digo esto? Porque creo que precisamente con esta comparecencia de la oferta de empleo público de 2021 se están confrontando dos modelos: frente al modelo del pasado que ha sido todo eso, todo eso que hoy se ha hablado aquí, está el modelo del cambio, y es una oferta de empleo público. Nada de lo que se ha dicho de ataques y que se repite como mantra el ataque al sector público. ¿Cuál es el ataque al sector público del Gobierno de la Junta de Andalucía? Creo que está demostrado, esta oferta de empleo público viene precisamente en un decreto de septiembre de este año; pero ya se ve que esto, por los que tradicionalmente le atacan y están puestos aquí para atacarle, pues no les ha interesado. Para esto no han pedido ninguna comparecencia, señor consejero, debe ser que no les interesa.

Y yo creo que sí es oportuno que nos explique esta oferta. Y creo saber por qué esos grupos que siempre están preparados para saltarle a la yugular —y permítanme la expresión— hoy no han pedido precisamente una comparecencia para la oferta de empleo público del 2021. Aquí se demuestra lo que les importan precisamente esos trabajadores a los que hoy se ha repetido muy mucho que pretenden defender, y ya sabemos todos que no es cierto. Y yo creo saber por qué. Porque esta OPE, como bien usted la ha descrito, es irreprochable, consejero, y por eso hoy no interesa. Esto es el cambio real, la confrontación de modelos precisamente que hoy también se ha reclamado por algún grupo.

Y, efectivamente, en ese decreto se ve precisamente cómo se han planificado los recursos humanos debidamente, no porque haya que meter a mi primo, a mi tío, o mi cuñado, para cubrir las vacantes presupuestariamente dotadas, de cobertura necesaria y que no puedan ser cubiertas con la dotación de personal ya existente. Y, como usted bien ha dicho, en el presupuesto de 2021 ya se establecía esa dotación. Y algo muy importante, se podría haber optado por otra cosa, y me refiero a la tasa de reposición. Usted, la Junta de Andalucía, el Gobierno, lo ha llevado hasta el máximo establecido por la legislación estatal. Creo que es importante. Los Presupuestos Generales del Estado, como usted ha dicho, admitían la tasa de reposición del 100% y del 110% para los sectores prioritarios. Y es por lo que se ha optado, por este máximo, en el decreto que da cobertura a la oferta de empleo. Se ha tenido precisamente, como ya he dicho, en la evaluación de las necesidades organizativas, las necesidades de la Administración, no las necesidades personales de meter a unos o a otros...

Y algo muy importante que usted lo ha dicho, y me refiero a la tasa de temporalidad: se han incluido las plazas de carácter personal del ejercicio 2020 como apoyo a los sectores que requieren un especial refuerzo de efectivos. Han sido muchas plazas, teniendo en cuenta también la progresión de la carrera profesional y la promoción del personal al servicio de la Administración mediante la promoción interna. Creo que eso es muy importante, el recorrido que se le dé tanto a los funcionarios como al personal laboral de la Junta, recogiendo esas necesidades organizativas a todos los niveles. Usted ha tenido..., después de la mañana que lleva, precisamente ha relatado, precisamente, todos los niveles, todos los cargos y todos los puestos de trabajo que precisamente... Y lo que es muy destacable es que se apueste y se ponga una especial atención a los puestos vinculados a la prestación de servicios esenciales, como en la sanidad, la asistencia social y la educación, esos que muchos pregonan que es que el Gobierno se los quiere cargar, que los quiere privatizar, y no es verdad. Usted ya lo ha dicho hoy: una mentira no por muchas veces repetida se convierte en verdad. Es una oferta equilibrada entre personal funcionario y laboral.

Se han tenido en cuenta, asimismo, las reservas de plazas del 10% para las personas con discapacidad. Es, en definitiva, una oferta de empleo público que cumple con los principios de la buena regulación, la necesidad, la eficacia, la proporcionalidad, la seguridad jurídica, la transparencia —la transparencia, sí, la que no ha habido en otras muchas anteriormente—, la eficiencia y también teniendo en cuenta el principio de transversalidad en la igualdad de género. Y todo esto, como usted ha dicho, negociado con las organizaciones sindicales más representativas.

Por eso creo que es un buen decreto, por el que yo le felicito, ahí están los principios de publicidad, mérito y capacidad. Es una buena oferta de empleo público. Y yo por ello le doy mi más sincera enhorabuena, consejero, y ya veo que otros no se han sumado a esto, porque hoy no les interesa.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, este Gobierno apuesta por el empleo público de calidad al que se accede a través de un procedimiento transparente, regido por los principios —como ha dicho— de igualdad, mérito y capacidad, y esa es la premisa de este Gobierno. Por ese motivo también insistirle en que hemos puesto en marcha procesos de estabilización de empleo temporal con objeto de ir reduciendo también la alta tasa de temporalidad de las plantillas de personal de la Junta de Andalucía. Y le recuerdo que hasta la fecha se han aprobado tres decretos, tres, de oferta de empleo público, en el 2017 y en el 2019, que incluyen un total de 34.838 plazas de estabilización de empleo temporal.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-000809. Pregunta oral relativa al plan de eficacia, eficiencia y racionalización sobre la RTVA, comprometido por el PP y Ciudadanos con Vox

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos ya al tercer punto del orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Les recuerdo también que los tiempos son de cinco minutos en total, dos minutos y medio lo que podrían usar sus señorías.

Vamos con la primera. Esta es relativa a plan de eficacia, eficiencia y racionalización sobre la RTVA comprometido por el PP y Ciudadanos con Vox. La ha propuesto al Grupo Parlamentario Socialista.

La formula el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo, señor Jiménez, entre usted y el señor Conejo hay diferencia, entiendo, pero el planteamiento es el mismo. Yo siempre le decía al señor Conejo que si él daba por planteada la pregunta, yo daría por planteada la respuesta, pero no es el caso, siempre le contestaba, era una broma.

Bien, el plan de eficacia, eficiencia y racionalización de la RTVA se está desarrollando en coordinación de esta consejería, la de Regeneración y la de Hacienda. Este plan incluye actuaciones para la optimización del personal, mejorar los procedimientos de programación y comercialización y la puesta en marcha de nuevas plataformas de difusión. De hecho ya hay una serie de hitos alcanzados sobre la base del cumplimiento del plan de 2021. Le digo: adjudicación de la nueva plataforma de consumo bajo demanda, la OTT; la puesta en marcha de la plataforma de Podcast de Canal Sur Radio, con una oferta de 30 programas; nuevo modelo de negocio en marcha con nuevas líneas de ingreso por la comercialización de los soportes digitales, la venta de contenidos o adquisición de derechos para su venta.

Por fin, el inicio del estudio para la transformación digital de Canal Sur.

Cierre de los acuerdos previos con operadores para la venta y exportación de contenidos en Latinoamérica y licitación a final de año en el ámbito de la Forta, para exportar la señal de Canal Sur al mercado latinoamericano, junto a la televisión gallega y la vasca.

Puesta en marcha de una batería de medidas para reducir un 10% la partida actual de aprovisionamiento. Impulso de la producción propia con más tiempo en parrilla del programa informativo *Despierta Andalucía*, informativos provinciales en verano y un magacín informativo de producción propia los domingos.

También ha habido avances en el cambio de modelo de gestión. Se están impulsando y aprobando instrucciones internas de obligado cumplimiento, que pasan por: se han elaborado 43 planes anuales desde 2021, por departamentos, con indicadores de rendimiento y buena gobernanza. La aprobación de un código ético de cumplimiento normativo, que no existía antes. La puesta en marcha de la herramienta Canal Sur Produce, que garantiza la libre concurrencia y la transparencia al licitar públicamente determinados programas de Canal Sur, mejora de la competitividad y abaratando costes. La puesta en marcha también de la herramienta Andalucía es Música, que garantiza la libre concurrencia y la transparencia al licitar públicamente la música que usa Canal Sur, lo que permite a los autores y a Canal Sur generar ingresos con estos derechos. Y la puesta en marcha también de la herramienta Andalucía es Cine, que permite transparencia y concurrencia en las dos convocatorias de ayudas a obras europeas.

Por tanto, pasos decisivos para una nueva gestión empresarial, sin ninguna duda, con procedimientos reglados, transparencia, y que permitan la igualdad de condiciones para los actores. Además, se están utilizando más medios propios, tanto en la asistencia técnica de programas como en la puesta en marcha de nuevos programas o ampliación de otros con los medios propios de Canal Sur, lo que demuestra la optimización de recursos de la RTVA.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, volvemos... Me preocupa el planteamiento que le decía antes. Todo esto es un señuelo que ustedes ponen a Vox, que, recordemos, planteaba el cierre de la Radiotelevisión andaluza.

Ustedes lo convencieron inicialmente con la contratación de un director de Informativos que respondiera, desde el punto de vista ideológico, a los planteamientos con los que se encuentra cómoda la extrema derecha en Andalucía. Fue tan excesivo lo que estaba ocurriendo, tan obsceno lo que estaba pasando que, evidentemente, tuvieron que rectificar, dar un paso atrás, y que las cosas no se notaran tanto, y que todo terminara pareciendo un accidente, no de manera tan obvia. Porque, claro, hasta usted, que es un pintor puntillista

ta, como todo el mundo sabe, puede cometer errores. Y ahí se le fue la mano, evidentemente, en la brocha gorda, como usted decía, que es lo normal en usted, y que se vea de esa manera.

En realidad, esto solo responde a un planteamiento, y es que contemos que se están haciendo una serie de cosas cuando en realidad lo que se está haciendo es convertir a la Radiotelevisión andaluza, o se intenta —afortunadamente los profesionales están ahí para poner las cosas en su sitio, con claridad y transparencia—, convertir en un instrumento de propaganda del presidente de la Junta de Andalucía y del gobierno de PP y de Ciudadanos, de las estrategias del Partido Popular en Andalucía y de las estrategias del Partido Popular en España. Que sea también una herramienta que forme parte de la estrategia de confrontación estéril y permanente con el gobierno, que le permite a usted hacer los presupuestos. Si quiere, porque no sabemos si en su inmensa frivolidad pueden incluso plantear la posibilidad de que no haya presupuestos en Andalucía.

Pero, claro, al final lo que estamos viendo es que cuando se ha presentado la nueva programación de Canal Sur para esta temporada, pues, lo que vemos es que, una vez que ha pasado la ola, vuelven otra vez a tirar de determinados colaboradores que responden de nuevo, eso sí, a las exigencias, a ver si vuelven a ponerle un señuelo a Vox, y Vox entra y consiente aprobarles los presupuestos y se vuelve a contratar a personas que incluso ya fueron expulsados de Canal Sur por sus declaraciones machistas, racistas u homófobas.

Y, desde luego, lo que vemos, y quizás ahí el epítome de esto que estoy diciendo fue el informativo *Noticias 1* del lunes 13 de septiembre, en el que estaba ardiendo todavía el incendio de Sierra Bermeja y veíamos al presidente de la Junta de Andalucía, como si fuera un *Village people* en la cubierta de un barco dando un espectáculo. Un despliegue de recursos económicos, de gastos que no sé si estaban muy justificados, pero que, desde luego, la actualidad no estaba allí. La actualidad hubiera estado allí cuando llegaron los refugiados de Afganistán. Pero, claro, allí no se podía ir porque entonces hubieran tenido un problema con los que pretenden culpabilizar de su propia y dura realidad a los refugiados. Y no se pudo...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, le ruego que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Tenía usted..., tiene usted que decir si esa es, de verdad, lo que están ustedes haciendo. Si ya han convertido ese señuelo con Vox en lo que pretendían, si Canal Sur ya responde, no a lo que le pedían sus socios, porque evidentemente ahí sigue Canal Sur, afortunadamente, o ustedes ya han empezado esa transformación para convertirlo en lo que ustedes querían, lo que usted personalmente quiere, pretende hacer día tras día con los informativos de esa casa.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, no veo arrepentimiento en eso de cumplir los tiempos.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Ni sabe distinguir una comparecencia de una pregunta, porque esto parece...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, muy brevemente.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—En cualquier caso, con brevedad, al Partido Socialista evidentemente le molesta que la RTVA tenga futuro. Es lo que le molesta a usted y a su grupo. Pero al PSOE antiguo y al PSOE menos antiguo, que sigue siendo antiguo, porque no ha habido renovación, por tanto es prácticamente lo mismo.

Les molesta que la RTVA apueste por la renovación tecnológica; que compita —fíjese— con las mismas armas que en otras cadenas y otros modelos de televisión y entretenimiento. Siguen mirando al pasado. Ustedes echan de menos cuando en España estaba La 1, La 2 y poco más. Había cuatro canales y podían manipular a su antojo Canal Sur, y así a la población. Ese era el modelo socialista, el de control y el de intervención. Eso ya se superó y pasó.

Ahora la RTVA está apostando por un modelo más profesional, acorde con los tiempos. Cualquier empresa de cualquier sector está obligada a hacer planes de viabilidad constantemente, porque la competencia así lo exige.

¿Por qué ustedes, del Partido Socialista, miran al pasado permanentemente? Yo le voy a responder por qué. Porque no saben salir del pasado. Con los cambios internos que ustedes han aprobado han tenido la oportunidad de mirar hacia el futuro. ¿Y qué han elegido? Más pasado, más pasado. Han vuelto otra vez a la época de Chaves y Griñán, con otra cara, pero a la misma época. La verdad, esto es lo mismo de siempre. Y esa época, afortunadamente, pasó ya en Andalucía. Y Andalucía no va a retroceder, no va a mirar atrás. Ahora se apuesta por el futuro, y les pido que se sumen a la estrategia de la mayoría de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-21/POC-001983. Pregunta oral relativa a la llegada de temporeras de la fresa a partir de diciembre en Algeciras

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa a llegada de temporeras de la fresa a partir de diciembre en Algeciras, y es a propuesta del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos por Andalucía.

La formula el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señor presidente.

Señor Bendodo, en diciembre de este año se prevé la llegada de 12.000 trabajadoras temporeras para los cultivos, principalmente del fruto rojo, de Huelva. Ya, desgraciadamente, hemos visto en años anteriores las condiciones laborales de estas trabajadoras, consecuencia directa de un modelo de precariedad destinado a perpetuar condiciones de vulneración laboral y sanitaria. Estas temporeras van a cultivos que precisan de una mano de obra muy delicada y viven en condiciones muchas veces muy sufridas. Esto es algo que nos preocupa.

Lo hemos visto en la última pandemia, cómo estas trabajadoras vivían hacinadas en viviendas, sin la correcta atención sanitaria. Y, sin embargo, ellas han permitido levantar una cosecha que nació condenada cuando los contagios por coronavirus comenzaron a multiplicarse en España.

Queremos, señor consejero, que nos diga qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno para la llegada y acogida de estas temporeras que en diciembre llegarán a través del puerto de Algeciras.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Efectivamente, como bien sabe su señoría, el Gobierno central cada año viene aprobando una media de 15.000 autorizaciones de trabajo a mujeres de origen marroquí para atender la demanda de mano de obra que se requiere en la campaña de frutos rojos en la provincia de Huelva. La campaña se desarrolla principalmente en los meses de abril a junio, meses que corresponden a la recogida de la fruta, y es cuando se produce la llegada del mayor número de mujeres.

No obstante, un pequeño número de ellas, las más veteranas, llegan en el mes de diciembre para ayudar y trabajar en las tareas de siembra.

Desde que llegó este Gobierno, en 2019, ¿qué se ha hecho? Se ha venido poniendo en marcha un servicio de mediación intercultural para fomentar, favorecer y facilitar la estancia e integración de las mujeres marroquíes en Huelva.

Este servicio ha consistido y consiste en gestionar todas aquellas necesidades que tengan estas mujeres en el ámbito sociosanitario, como competencias propias de esta comunidad autónoma.

Igualmente, acompañan a estas mujeres desde su llegada a Algeciras hasta sus respectivas fincas, y en su retorno a Marruecos, una vez finalizada la campaña.

Estos tres años, desde que se pusiera en marcha el servicio, han demostrado su eficacia y éxito, avalados tanto por las mujeres marroquíes como por las entidades sociales, como por los propios empresarios del sector. Tanto es así que este año hemos tomado la decisión de poner en marcha un servicio más potente y prolongado en el tiempo.

Por ello, se ha abierto licitación pública abierta, de carácter ordinario, del servicio, estando el periodo de licitación actualmente abierto hasta mediados de octubre; vigencia desde la firma, prevista para finales de noviembre e inicios de diciembre, hasta junio de 2023, y con los meses de ejecución siguientes: en el año 2021, en el mes de diciembre; del 2022, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio y el mes de diciembre; y el 2023, del 1 de enero hasta el 30 de junio, como máximo, sin perjuicio que dicha duración pudiera resultar menor, en función de las características de la campaña de la fresa.

La mejora del servicio no solo viene de ampliar los meses de atención a estas mujeres, sino también del número de mediadores. Entre las condiciones de prestación del servicio se encuentra la contratación de seis personas mediadoras con conocimiento de idiomas español, árabe, inglés, francés, además de una persona de coordinación.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

¿Señor Sánchez?

11-21/POC-002111. Pregunta oral relativa a los espectáculos cómico taurinos en Andalucía en el verano 2021

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta.

Tengo una solicitud de adelantar las preguntas del Grupo Socialista, si no tienen inconveniente sus señorías.

Pues pasaríamos entonces, señor consejero, a hacer la relativa a espectáculos cómico taurinos en Andalucía en el verano 2021.

La formula el señor Jiménez, entiendo.

[Intervención no registrada.]

Sí, señor Jiménez, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, este verano hemos asistido a un espectáculo del Gobierno de la Junta de Andalucía demostrando falta de coordinación, falta de criterio uniforme respecto del mismo tema; una división de posiciones que no se explica, más allá de una falta de diálogo y de una profunda descoordinación en el seno del Gobierno andaluz, respecto de la aplicación de distintos criterios para la autorización de espectáculos taurinos en nuestra comunidad autónoma.

Sabe usted que se iba a celebrar un espectáculo taurino en el municipio de Baza, que fue paralizado por la comunicación que la Delegación de Igualdad de la provincia de Granada remite al ayuntamiento comprometiendo la legalidad de ese espectáculo y, ante esas circunstancias, el empresario decide no celebrar el espectáculo. Y, sin embargo, algunos días después, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la provincia de Sevilla, termina autorizando el mismo espectáculo, despreciando los criterios que se habían planteado por parte de la Junta de Andalucía —misma Administración, en este caso—, en la Consejería de Igualdad.

Señor Bendodo, ¿quién tenía la razón? ¿La Consejería de Igualdad de plantear que no se celebrara el espectáculo, porque podía comprometer los derechos de personas que sufren una discapacidad? ¿O la Consejería de Presidencia, la Delegación del Gobierno, que sí la autoriza? ¿Alguien de la extrema derecha descolgó el teléfono para decirles a ustedes que eso no podía ser así? ¿Quién llevaba razón: la señora consejera de Igualdad, o usted, señor consejero de la Presidencia?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, en primer lugar, la pregunta parte de una premisa que no es cierta, porque no ha habido criterios diferentes para aprobar espectáculos cómicos taurinos, ya que se han aprobado todos los espectáculos que han solicitado su autorización, y se han aprobado porque este Gobierno cumple la ley, simple y llanamente, ¿no? Puede resultar novedoso para usted, cumplir la ley, pero este Gobierno cumple la ley.

Ojo, es el mismo criterio que aplicó el anterior Gobierno socialista y, en virtud de lo cual, en 2018 aprobó cuatro espectáculos cómicos, cuatro; en 2017, otros cuatro, y, en 2015, dos, el Gobierno del partido que usted representa.

Por tanto, cumplimos la ley y —fíjese lo que le digo— el anterior Gobierno socialista, al menos en este ámbito, también cumplió la ley.

¿Qué quiero decirle con esto? Que no ha habido ningún problema con la Consejería de Igualdad: los espectáculos de todo tipo tienen que cumplir una serie de normas, que son competencia también de otras consejerías. Por ejemplo, ahora con el COVID, como usted sabe, las corridas de toros se autorizan pero, además, deben cumplir una normativa sanitaria, que dicta la Consejería de Salud, no esta consejería. Y, en este caso, si la Consejería de Igualdad considera que hay una norma que también debe respetarse, pues es normal que lo señale también, ¿no? Pero eso no quiere decir que este tipo de espectáculos sean ilegales, ¿no?; son completamente legales y están amparados por la normativa, como aprobó este Gobierno, como aprobó el anterior Gobierno socialista.

Ahora bien, en el caso de Baza, el motivo de la no celebración ha sido la retirada de apoyo expreso por parte del ayuntamiento, pero en ningún caso, ha sido una denegación por parte de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, que ha actuado con absoluta coherencia.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Jiménez, le quedaban algunos segundos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, lo que ha habido es una desautorización política en toda regla de la Consejería de Igualdad. No hay ninguna novedad, ya que usted le termina hasta poniendo los jefes de gabinete a los consejeros de Ciudadanos. Ya es el culmen de la indignidad política, que se consiente que eso pase. Como no hay esa dignidad, nosotros reclamamos que eso se aclare, porque, si no, pudiera ser que, por parte de la Consejería de Igualdad, se haya cometido una irregularidad, que haya terminado provocando un perjuicio muy serio a un empresario, a un tercero, que puede reivindicar el cumplimiento de sus derechos.

Tienen ustedes que coordinar la posición y, desde luego, no puede ser que quien les imponga el criterio de interpretación jurídica al Gabinete de la Junta de Andalucía y a ustedes mismos sean los tirones que, en

determinados temas, temas que a ustedes no les molesta, les pueda imponer la extrema derecha. Pero que sepan ustedes que ha habido desautorización, que se ha producido una desautorización de la Consejería de Igualdad, que lo ha hecho usted, y que ha terminado imponiéndose el criterio de la extrema derecha. Es de esos regalitos que le hacen ustedes,...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir ya, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... los regalos que ustedes de verdad quieren, señor Bendodo.

11-21/POC-002112. Pregunta oral relativa a la promoción de Extenda en el Festival Starlite

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasaríamos a la siguiente pregunta, que es relativa a promoción de Extenda en el Festival Starlite, que también es a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que la formula, igualmente, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Bendodo, usted es el presidente del Partido Popular en Málaga —es de esa maravillosa provincia—, y es el consejero de la Presidencia y, por lo tanto, el máximo responsable de Extenda.

Nos hemos encontrado, con sorpresa, el que la publicidad de este verano aparecía el logotipo de Extenda en la promoción de un festival, de los muchos que se celebran en Andalucía, en los meses de vacaciones —por cierto un festival de un nivel importante, pero, bueno, como pueden ser otros festivales que se celebran en el territorio andaluz.

En ese mismo festival, otros organismos de la Junta de Andalucía, como puede ser la Empresa de Turismo, hace su propaganda o su publicidad; puede tener sentido, porque promociona aquí el turismo andaluz. Pero ¿una empresa que se dedica, precisamente, a la promoción de las empresas andaluzas en el exterior, se gasta dinero en publicidad en un espectáculo que se celebra en Andalucía?

Nos gustaría..., no digo que pueda tener razones, pero, desde luego, cualquiera que lo vea, piensa que tiene que estar muy bien justificada para que sean comprensibles. Tendría más sentido que el dinero de Extenda en publicidad se gaste en los países de destino de la actividad exterior de nuestras empresas, no en Marbella. ¿No lo ve usted así, señor consejero?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Efectivamente, Extenda ha realizado una acción de promoción integral en Starlite, que es el festival más importante de Europa, único en su tipo, que cuenta con el sello Marca España. Hay muchos festivales, pero de este los técnicos dijeron que tenía más capacidad de promoción.

¿Y por qué lo ha hecho? Porque considera que representa los valores de España y es un gran embajador del país en el mundo, por tanto, contribuye a poner en valor el atractivo de Andalucía y la Costa del Sol.

Durante este verano ha reunido en Marbella a grandes estrellas de la música, como usted sabe, y con conciertos y actos de *networking* empresarial paralelo —no sé si usted sabía eso también—, que atraen importantes empresarios con alta capacidad de prescripción, presidentes de empresas, altos ejecutivos, inversores de más de setenta nacionalidades, convirtiéndose de hecho en una fórmula de mejora de sus procesos de negocio.

Por tanto, al ser un soporte exclusivo en su género, con una rotación continua, Starlite se convierte en un soporte privilegiado para comunicar al permitir multiplicar los impactos de calidad que se incrementan de forma exponencial por medio de los programas que Starlite tiene contratados con Atresmedia Internacional para la difusión del mismo en 30 países con 24 millones de hogares suscritos.

La acción central de esta promoción ha sido la misión inversa de vinos y bebidas Starlite, desarrollada durante el 27 y 28 de julio en Marbella en el marco del festival, con objeto de promover encuentros comerciales entre una delegación de once compradores internacionales, importadores, distribuidores y cadenas de tiendas especializadas, y empresas andaluzas de vino, bebidas espirituosas y refrescantes.

Los once compradores internacionales procedían de Bélgica, de Emiratos Árabes, dos de Estados Unidos, Francia, Italia, dos de Polonia, dos de Méjico y de Países Bajos. Y por la parte andaluza participaron diecisiete empresas, de la provincia de Cádiz dos, de Córdoba tres, de Granada dos, de Huelva, de Málaga siete y de Sevilla dos. En total estas empresas andaluzas en ese foro, allí, tuvieron un total de 150 reuniones de negocio. Por tanto, es una buena acción y un buen soporte, una buena percha para organizar este tipo de misión comercial inversa de vinos y bebidas.

La valoración de las empresas, que siempre les preguntamos, ha sido de un 4,6 sobre 5, que no está mal; y además de esta misión inversa la acción ha sido acompañada de una campaña de publicidad de estas empresas en los soportes principales del festival, audiovisuales, folletos. Por tanto, quien se promocionaba no era solo Extenda, eran las empresas que estaban trabajando en esa misión comercial inversa de vinos y bebidas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, quien se publicitaba era Extenda, no eran las empresas de vinos, de bebidas, ni los productores andaluces. Usted ha buscado una percha para justificar —entiendo— un compromiso con un territorio y para plantear la promoción o la esponsorización de una determinada actividad artística. Pero, evidentemente, en el destino de los fondos públicos para promoción de Extenda, los beneficiados, las marcas beneficiadas en el exterior tienen que ser las empresas andaluzas. Y quien figuraba en

todo lo que se ha publicitado del festival, en toda la imagen corporativa del festival, tanto frontis, anuncios, material de mano, promoción de *spots* en el extranjero, lo que ha aparecido ha sido Extenda, no han sido las empresas andaluzas.

Por lo tanto, tiene mucho más sentido trabajar en esa dirección que plantear una estrategia que usted intenta hoy justificar, pero que en el fondo lo único que promueve es la publicidad de un órgano público que tiene la misión de garantizar el conocimiento, la difusión y la apertura de mercados para las empresas andaluzas. Por lo tanto, creo que el camino tiene mucho más sentido si se orienta precisamente a la promoción directa de las empresas andaluzas que a la promoción de la empresa que tiene que hacer ese trabajo. Eso sí, eso le permitía a usted también formar parte, digamos, de la agenda institucional del festival.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Para su tranquilidad, yo no aparecí por allí en ningún momento, evidentemente. Pero, fíjese, llevamos dos horas y pico de comisión, más, cerca de tres horas ya, ¿no?, y el Grupo Socialista solo tiene un diputado que habla. Y yo llego a una conclusión con esto nada más. Es que el nuevo PSOE pinta poco en el conjunto de grupos parlamentarios. Esta afirmación creo que tiene sentido, por tanto, aquí están ustedes, aquí, ¿eh?, bueno, por eso digo...

[*Rumores.*]

Cójanle el relevo al señor Jiménez porque no llega, no llega, ¿eh?, ya va desfondado.

[*Rumores.*]

En cualquier caso, vamos a ver, señor Jiménez, ¿a usted le parece mal, entonces, por tanto, que Extenda esté en la Starlite? Bueno, es su opinión. Ya le he contado que es una misión inversa. Pero es que Extenda no es la primera vez que hace esto. Entonces, si le parece mal que Extenda patrocine Starlite, insisto, porque estaban allí los empresarios que pueden ser interesantes para las empresas andaluzas: Extenda patrocinaba el Festival de Cine Europeo de Sevilla, fíjense ustedes. ¿Y sabe quién patrocinaba también el Festival de Cine Europeo de Sevilla? El Centra. Ustedes eso que dicen ahora de lo de las encuestas, para eso se dedicaba el Centra, a patrocinar el Festival de Cine Europeo de Sevilla.

[*Rumores.*]

Les parecía bien, le parecía a usted bien que Extenda se metiera en esto. [*Rumores.*]

Por cierto, Extenda patrocinó el festival Circada, o el festival de música Monkey Week. ¿Eso está bien, eso no es problema? Eso está muy bueno, ¿no? Ese es el tema, por eso...

[*Rumores.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

Por favor, el problema de esto es que esto es lo que pasa. ¿Cómo respondemos a eso? A ustedes les parecía bien lo que patrocinaba el PSOE y no lo que patrocina el Gobierno del cambio. ¿El resumen cuál es? Extenda no es propiedad del PSOE ni del actual Gobierno tampoco.

[*Rumores.*]

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002029. Pregunta oral relativa a las exportaciones en el primer semestre de 2021

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden de las preguntas, y ahora tocaría formular la relativa a las exportaciones en el primer semestre de 2021, que la ha propuesto el Grupo Parlamentario Popular y que la formula la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Señor consejero, hemos podido leer durante el mes de julio unos titulares que han hecho que, cuando menos, nos llenemos de optimismo. Le voy a destacar algunos: «Andalucía supera el nivel de exportaciones pre-COVID con el mejor julio de la historia, nuevo récord en exportaciones con 2.866 millones, un 38% más»; otro de estos titulares: «Superávit comercial histórico de Andalucía, 2.553 millones en el primer semestre de 2021».

Y aquí me voy a detener un momento antes de darle más cifras, señor consejero, porque entiendo que se han dicho, por parte del señor Jiménez muchas palabras gruesas durante sus intervenciones. De hecho, hay algunas que me he permitido apuntar, como que el Gobierno del cambio trae una política canallesca o que somos indignos políticos. No solo son importantes las formas, señorías, sino también el fondo. Estos son los titulares que acabo de decir del Gobierno del cambio: «Andalucía supera el nivel de exportaciones», «Andalucía, superávit comercial histórico», esto es, «Julio histórico en Andalucía, nuevo récord en exportaciones con 2.866 millones, crece un 38%».

Y estas son las fotos, señor Jiménez, estas son las fotos que salen en los periódicos ahora. Y a mí me gustaría que, aunque no esté el otro señor Jiménez, usted le hiciese esta comparativa, porque sería bueno en lo sucesivo.

Estas eran las fotos que salían con ustedes en los periódicos. Mire, se lo leo, titulares, titulares de lo que era un gobierno canallesco en sus términos, y además un gobierno indigno político también utilizando sus términos: «679.432.179 euros, la mayor estafa que se ha producido en Andalucía»; y titula *El Mundo*: «El PSOE recibe la mayor condena por corrupción de la democracia». Esos son los términos que ustedes pueden emplear para ustedes mismos, y eso es cómo ha cambiado el Gobierno del cambio en Andalucía, no lo que ha dicho el señor Jiménez. Estoy convencida de que cuando venga el señor Jiménez a la próxima comisión, seguro que viene empleando otros términos que le habrán enseñado en su casa, ¿no? Aunque uno, claro, no puede sentir lo que no tiene, como él bien ha dicho.

Dicho esto, señor consejero, me parece oportuno que la Comunidad de Andalucía, que ha alcanzado 16.836 millones de euros en ventas entre enero y junio, y un superávit comercial récord de 2.553 millones de euros, sea, cuando menos..., un dato que usted daba del balance que considera el Consejo de Gobierno del comportamiento del sector exterior andaluz y más concretamente de las exportaciones durante estos pri-

meros seis meses del año. Han crecido todas las provincias, señor consejero. Yo no le voy a dar los detalles que usted conoce, pero sí le puedo decir que es el mejor dato de la serie histórica desde 1995, que es desde cuando son los datos homologables.

Eso es el Gobierno del cambio. Nos encantaría conocer cuál es el balance que realiza el Consejo de Gobierno con respecto a esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, usted ha dado ya los datos de exportaciones.

Por tanto, insistir en que Andalucía es cierto que ha superado el nivel de exportaciones previo a la pandemia, con el mejor julio de la historia y crecimiento del 18,23% en el acumulado de 2021, hasta los 19.702 millones de euros. Ya tenemos superávit comercial récord, 2.422 millones, y se han incrementado las ventas internacionales de todas las provincias con Estados Unidos, Marruecos, que son los mercados que más crecen.

Las exportaciones de Andalucía lograron el mejor julio de la serie desde el año 1995, para alcanzar los 2.866 millones de euros y experimentar un fuerte crecimiento del 38% respecto a julio de 2020, que es la mayor de las siete comunidades exportadoras y triplica al de la media de España en este periodo, que fue el 13%. Por tanto, un incremento que impulsa, sin duda, la reactivación de la economía en Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

11-21/POC-002033. Pregunta oral relativa al circuito de novilladas 2021

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al circuito de novilladas 2021, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y la formula también la señora Pérez Galindo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 19 de mayo el viceconsejero de Presidencia, el señor Antonio Sanz, presentó junto al presidente de la Fundación Toro de Lidia, Vitorino Martín, el segundo circuito de novilladas de Andalucía. Quiero recordar que el primer circuito de novilladas de Andalucía tuvo lugar, precisamente, en el año 2020 y que es fruto del compromiso que tiene el Gobierno del cambio con la tauromaquia y con el toro de lidia.

De hecho, es una apuesta que se lleva a cabo en una situación muy compleja, en plena pandemia, con las limitaciones que ello implica para desarrollar eventos de este tipo. En ese primer circuito en 2020 se celebraron cuatro novilladas. Este segundo circuito han sido siete novilladas en siete plazas de toros andaluzas: Sanlúcar de Barrameda, Constantina, Priego de Córdoba, Atarfe, Palos de la Frontera, Cazorra y Antequera. Además, ha contado con un aumento de la aportación económica, que ha pasado de 150.000 a 172.500 euros.

Como digo, evidencia el más que firme compromiso con la tauromaquia y con el toro de lidia de este Gobierno del cambio.

Nosotros queríamos trasladarle qué balance hace el Consejo de Gobierno con respecto a la celebración de estos festejos taurinos.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Pues, evidentemente, un balance muy positivo de este circuito de novilladas que en Andalucía en el año 2021 constituye, sin duda, un hito importante en la promoción y defensa de la tauromaquia.

Un proyecto que nació aquí, en Andalucía, en 2020, impulsado por este Gobierno y por la Fundación Toro de Lidia, y que ha visto su puesta de largo en este año 2021. Se ha invertido aquí una subvención a la Fundación Toro de Lidia de 172.500 euros para poder llevarlo a cabo. Siete novilladas picadas en siete provin-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 439

XI LEGISLATURA

23 de septiembre de 2021

cias de Andalucía, son tres más que el año anterior. Quince novillos..., novillos de quince ganaderías. Y se ha dado oportunidades a nueve novilleros, con mayoría andaluza.

El duelo final se celebró en Atarfe. Fue televisado por las cámaras de Canal Sur, alcanzando una media del 11,4%, que no está nada mal, lo que supone otro incremento de audiencia para un festejo de estas características.

Así que yo creo que es un balance muy positivo.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002054. Pregunta oral relativa al plan de contingencia frente a posibles maremotos

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al plan de contingencia frente a posibles maremotos, que es a propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La formula la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Mire, consejero, si hay algo incuestionable en este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular es que siempre nos anticipamos ante cualquier suceso que pueda o que sea futurible. Eso es lo sensato, lo sensato siempre es la anticipación. Ya lo hicimos nosotros en la pandemia, este Gobierno se anticipó. Se anticipó a tomar decisiones, pensando siempre en la población, que es lo que nos importa, y eso es lo que hace, como digo, un Gobierno sensato.

En Granada lo hemos pasado francamente mal con los terremotos. Meses del llamado «enjambre sísmico», sacudidas diarias que tenían aterrorizada a la población, como todos ustedes saben. Por eso agradecemos, señor consejero, ese plan de contingencia, porque más vale prevenir que también lamentar.

Ese plan de contingencia sobre posibles maremotos o un hipotético *tsunami* viene no solo a prevenir, como le decía al comienzo de la intervención, aunque ya sabemos que esos desastres naturales son impredecibles, siempre es oportuno tener un plan y no improvisar, como digo.

Ya han dicho los expertos que en el litoral granadino es improbable, muy improbable que hubiera un *tsunami*, pero no por ello es imposible. Y le aseguro que ese plan de contingencia está siendo muy muy bien acogido en Granada, por lo que le comentaba, porque la población ha estado durante meses aterrorizada. Los granadinos se sienten ahora mucho más seguros. En mi tierra nos sentimos mucho más seguros.

He podido también comprobar, consejero, y sabemos que la zona de Cádiz es una de las zonas más sensibles, y que se está trabajando en esas simulaciones. Entiendo que ese plan de contingencia tendrá varias fases.

Consejero, ¿nos podría usted ampliar la información sobre ese plan de contingencia?

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, hay un plan de contingencia en Andalucía, que queremos estar preparados para cualquier tipo de eventualidad, incluido un posible maremoto que suceda en nuestra tierra. Somos una comunidad autónoma que tiene su vertiente atlántica y su vertiente mediterránea, por tanto ese riesgo existe, porque va vinculado, como sabe, a un movimiento sísmico.

El plan de contingencia pretende poner en situación el actual momento de planeamiento y establecer instrucciones básicas, es decir, organización, procedimientos, solicitud de recepción para coordinar la aportación de medios, en definitiva.

¿Y cómo estamos ahora mismo? Hay un plan estatal ante el riesgo de maremotos, que se encuentra aprobado. Y por parte del Gobierno de Andalucía se ha finalizado el análisis de riesgos de la costa occidental, Cádiz-Huelva, y se trabaja en el análisis de riesgos de la costa oriental, Almería, Granada y Málaga, con la finalidad de redactar el plan de emergencias ante el riesgo de maremotos de Andalucía —nos falta la vertiente mediterránea, digamos—.

Pero es precisamente la vertiente atlántica de nuestra comunidad la que presenta un mayor índice de peligrosidad, en concreto en Cádiz y en la zona entre Conil y el Cabo de Trafalgar. Los maremotos son un peligro de baja frecuencia, las costas europeas en el Mediterráneo y en el Atlántico no son propensas a los mismos, ¿no? Los estudios de actualidad que está dirigiendo la Junta de Andalucía van orientados a la elaboración por parte de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil del plan de emergencias ante el riesgo de maremotos en Andalucía. Antes de reforzar o de afrontar la redacción del plan es necesario analizar la situación de riesgo en la que se encuentra nuestro litoral, para lo cual se está llevando a cabo ese análisis de riesgos de maremotos del litoral andaluz.

Por tanto, créame, estamos trabajando y estamos preparados. Esperemos que no suceda, pero si esa eventualidad pasara en Andalucía, el sistema de emergencias se activaría automáticamente. Y podríamos responder, esperemos, con la mayor eficacia posible.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

11-21/POC-002055. Pregunta oral relativa al nuevo modelo del Libro de Hojas de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta, que es relativa al nuevo modelo del Libro de Hojas de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía, que es a propuesta también del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y la formula, igualmente, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejero, nosotros en Ciudadanos siempre hemos defendido que necesitábamos una Administración ágil, eficaz y, cómo no, eficiente. Eso del «venga usted mañana» con este Gobierno, con este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, ya se ha acabado.

Aquí hay una máxima, como le digo, que es que lo que se promete se cumple. Y aunque, consejero, se habían dado pasos en cuestiones tan importantes con el Decreto 622/2019, de simplificación electrónica, tenía que haber siempre en todas estas cuestiones una voluntad política, que es lo que ha tenido este Gobierno, voluntad política en todas estas trabas administrativas y en esa simplificación burocrática, que parecía y parece que al Partido Socialista no le gusta.

Este modelo, a mi modo de ver, consejero, facilita a los usuarios la utilización, es más..., como digo, y pensando también principalmente en los usuarios. Veníamos de un modelo que a veces era un galimatías, consejero, para los consumidores y también para las empresas. Y eso lo pude comprobar en la época en la que estuve en la Junta de Arbitraje, en Consumo. Pude comprobar cómo había cantidad de reclamaciones que tendrían que haberse solucionado rápidamente y que llegaban, por lo que le digo, porque esos libros de reclamaciones eran un galimatías. Algunas veces se daban las hojas rojas, otras veces se quedaban las amarillas, las blancas no sabían si las empresas se las tenían que quedar o eran las personas que hacían la reclamación.

Ya le digo que esto, lo que viene es a simplificar. He podido comprobar que había cuestiones que no llegaban a esa cuestión, que era lo más complicado. Y, consejero, entiendo y comprendo que este nuevo modelo de hojas de reclamaciones tiene una lectura mucho más fácil, más comprensible. Y lo que viene es —como le dije al principio de formularle la pregunta—, que lo que viene es a simplificar, y lo que viene es a que esa agilidad en la Administración pública y, por tanto —como siempre decimos en Ciudadanos—, poner en el centro de las políticas a las personas, facilitarles la vida, que para eso hemos venido.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Efectivamente, señoría, hemos aprobado la orden de 6 de septiembre de 2021, por la que se aprueba el nuevo modelo del libro de hojas de sugerencias y reclamaciones de la Junta de Andalucía. Facilitar las relaciones de los ciudadanos de con la Junta. Precisamente, en el consejo de Gobierno pasado se activó la creación del teléfono 012, que va a facilitar que todos los andaluces, para hablar con la Junta de Andalucía, ya no tengan que buscar el teléfono de cada consejería o delegación provincial: 012 y pueden contactar con la Junta de Andalucía y a partir de ahí atenderán todas las cuestiones. Se mantiene el 061 y el 112 de emergencias, pero el 012 será el teléfono ahora para contactar con la Junta de Andalucía.

Como le decía, aprobamos por orden del 6 de septiembre de 2021, el nuevo modelo de libro de hojas de quejas, sugerencias y reclamaciones de la Junta, cambio obligado por el Decreto de 27 de diciembre de 2019 de Administración Electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización de la Junta, que establece la regulación aplicable a la elaboración de los formularios establecidos por la Administración autonómica.

¿Qué hemos hecho? Adaptar el nuevo diseño gráfico de la Administración, actualizar la información básica de protección de datos, modificar el texto identificativo de los distintos apartados, para hacerlos más accesibles, y la inclusión de unas instrucciones, relativas a la cumplimentación del formulario, para hacerlo más sencillo, ¿no?, se trata fundamentalmente de eso. En cualquier caso, este libro de sugerencias y reclamaciones tiene una versión digital, que es hacia donde debe ir, cada vez más, la relación con la Administración.

Muchísimas, gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

11-21/POC-002127. Pregunta oral relativa a la repatriación de ciudadanos andaluces de Afganistán

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya a la última pregunta del día de hoy, que es relativa a la repatriación de ciudadanos andaluces de Afganistán, que ha propuesto el Grupo Parlamentario de Vox y la formula la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señorías, el convulso contexto que ha atravesado y que aún atraviesa Afganistán y la nefasta gestión del Gobierno de la nación, en lo relativo a las labores de repatriación de los ciudadanos españoles residentes en el país, han dilatado considerablemente la vuelta efectiva de los mismos a territorio español. Es por ello la presentación de esta pregunta.

Señorías, la ciudadanía necesita menos propaganda y más información objetiva. La desconfianza que genera constantemente la gestión gubernamental plantea dudas sobre la posible permanencia aún de españoles en el territorio afgano, y por ende, de andaluces. Asimismo, y en el caso de que no permanezcan, sería bastante conveniente hacer saber a la ciudadanía si este Consejo de Gobierno ha mantenido conversaciones con el Gobierno de la nación para avanzar y agilizar cualquier tipo de proceso que ponga a salvo a nuestros conciudadanos.

El presidente Moreno Bonilla señaló hace dos semanas que el uso de las bases navales andaluzas en el proceso de evacuación de afganos a Estados Unidos responde al acuerdo con el Gobierno español, dentro de la Alianza Atlántica. Por ello, dentro de sus competencias, había pedido al Ejecutivo de la nación la máxima transparencia para conocer al detalle cómo se vaya desarrollando la operación.

Dicho lo cual, y con el fin de lograr ser lo más transparente y sincero posible, desde el Grupo Parlamentario Vox le realizamos las siguientes cuestiones: ¿tiene conocimiento la consejería sobre la permanencia de ciudadanos andaluces en Afganistán? ¿Han mantenido conversaciones, la consejería, con el Gobierno de la nación a este respecto? ¿Conocen ustedes al detalle ese traslado de afganos a Estados Unidos, desde las bases españolas en nuestra región?

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Gil, muchísimas gracias.

Como bien sabe, el Estado de España es el que ha sido el que ha planteado y ejecutado la evacuación de Afganistán. Por parte del Gobierno andaluz, desde el comienzo del dispositivo de evacuación del país hemos manifestado nuestro apoyo a la labor conjunta de los ministerios de Defensa y Exteriores, y al trabajo impagable de muchos hombre y mujeres, militares o civiles, que han puesto sus vidas en peligro para ayudar a que salgan del país tantos españoles y colaboradores.

Con respecto a sus preguntas: andaluces o andaluzas en Afganistán, conforme a los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía más recientes, es que a comienzos de 2021 solo había un residente andaluz en el país afgano, uno —una mujer de la provincia de Málaga—. A este respecto, le informo que, desde la consejería, se ha cursado comunicación al Gobierno de España —en concreto, a la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares, del Ministerio de Exteriores— para interesarnos por la situación en la que se encuentra esa persona. Aún no hemos obtenido respuesta, aunque hay que ser conscientes de la dificultad que supone tener acceso al detalle de esta información. Me comprometo a que, cuando tengamos información proveniente del Ministerio de Exteriores, se la facilitaré.

Muchas gracias

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, muchas gracias.

Bueno pues, aquí terminaríamos el turno de las preguntas. Despedimos al consejero y pasamos al debate del control de moción inmediatamente.

Muchas gracias.

[Receso.]

11-21/CCM-000009. Control del cumplimiento de la moción 11-21/M-000002, relativa a política general en materia de función pública en Andalucía

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, comenzamos con el control de cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de función pública de Andalucía.

Les recuerdo a sus señorías que tienen cinco minutos cada uno de los ponentes. Comenzamos por el Grupo Vox. Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Voy a ser tan breve que me lo van a agradecer sus señorías [*Risas.*], como viene siendo habitual.

Punto uno. Se ha cumplido el cumplimiento salarial a los sanitarios en concepto de productividad, pero no al personal docente.

Punto dos. Según la consejería, se ha mantenido diecinueve reuniones previas con organizaciones sindicales con representación en la Mesa General de Negociación. Se han mantenido reuniones.

Punto tres. Aseguran que se cumple.

Punto cuatro. Aseguran que no es su competencia.

Punto cinco. El único que parece que se cumple, sí.

Punto seis. Se ha convocado el primer Plan de Formación Corporativa de 2021, y varios cursos de programación de formación general y formación de justicia. No sabría valorar si se ha cumplido, si es suficiente.

Punto siete. Como mencionan en el último párrafo, no es competencia de esta consejería.

Punto ocho. Se limitan de nuevo a señalar que no es competencia de esta consejería.

Punto nueve. Aún se halla en ejecución la convocatoria de la oferta de empleo público 2020 y 2019, por lo que tampoco se puede hablar de cumplimiento.

Así que, en rasgos generales, nosotros entendemos que no, que esta moción no se ha cumplido por el momento.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra ahora el portavoz de Unidas Podemos, el señor Sánchez Castillo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Estamos ante un claro ejemplo de incumplimiento de moción. Y miren ustedes que esta era facilita; esta era facilita porque la gran mayoría de los acuerdos, lo que planteaban era la intencionalidad, por parte del Gobierno de Junta de Andalucía, en materia de función pública, cosas tan básicas como que se reconozca o se reconociera a aquellos trabajadores públicos que han estado en primera línea de lucha contra la COVID-19, o que han estado atendiendo a nuestros niños y niñas en los centros educativos en épocas de pandemia. Y lo que nos dice el Gobierno es que sobre este asunto se tendrán que pronunciar los respectivos órganos competentes. Oiga, mire usted, pero si para eso está la moción, para que la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno en este caso, se pronuncie sobre este asunto.

Se pide, se insta a que haya el máximo consenso posible en la tramitación de la Ley de Función Pública, y se nos comenta en este apartado que se han mantenido 19 reuniones con los sindicatos. Bueno, mire usted, muy bien, ¿pero a partir de ahora qué? Es lo que pide la moción, a partir de ahora. Se habla de que se mejoren las condiciones de estabilidad retributiva y laboral de los empleados públicos, y se nos dice que se estudiará. Se habla de la necesidad de continuar dotando presupuestariamente el proyecto de ley de la comunidad autónoma para garantizar la estabilidad de la carrera profesional de los funcionarios, y la Consejería de Presidencia, que es de la que depende función pública, nos dice que este asunto se tendrá que dirigir a la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. Mire, si es que la Consejería de Presidencia no puede poner negro sobre blanco cuál es la voluntad o la intencionalidad del Gobierno.

Se pide que se garantice el acceso a la función pública a personas con discapacidad —vamos, que se cumpla la ley, no se pide más nada—, y se dice que eso se está haciendo. Es incierto. Hemos tenido casos como las famosas contrataciones exprés donde el único requisito para acceder a la función pública era ser el primero en mandar un correo electrónico. Treinta procesos judiciales, sentencias del Tribunal Superior de Justicia, que dicen que se han vulnerado los derechos fundamentales de acceso a la función pública y que no se ha respetado y tenido en cuenta el cupo para personas con diversidad funcional, porque el único requisito a acreditar era la rapidez a la hora de solicitar un puesto en la Junta de Andalucía.

Se habla, se pide que se continúen adaptando los edificios e instalaciones públicas para personas con necesidades funcionales, y se nos dice que no es competencia de esta consejería. Miren, pues, ¿para qué traen entonces el grado de cumplimiento a esta comisión?

Dice que no corresponde tomar las decisiones en esta consejería. Insisto, si esto es un cumplimiento de moción donde el Consejo de Gobierno tiene que hacernos ver si ha cumplido o no ha cumplido, pero es que el propio Consejo de Gobierno se pone en evidencia en el grado de cumplimiento.

Se habla también —y podría seguir— de la bolsa única, 800.000 trabajadores que depositaron su esperanza en la tan anunciada bolsa única de contratación de la Junta de Andalucía y que hasta el día de hoy nada saben.

Señorías, podríamos así seguir, punto por punto, pero creo que no merece más la pena, y queda lo suficientemente demostrado que esta moción presentada no se ha cumplido por parte del Gobierno de la

Junta de Andalucía. Y, por tanto, nuestro grupo parlamentario solicita su voto en contra y que vuelva al Pleno del Parlamento.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Castillo.

Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, cuando en marzo debatimos la moción sobre política general en materia de función pública que el Grupo Socialista trajo a la Cámara, esta Cámara se convirtió en un espejo donde quedaron reflejados veinte años de desidia, corrupción y dedazo. Apelaban a la eficiencia, a la profesionalidad, a la transparencia, principios que han debido conocer en la oposición, porque lo que vimos como gobierno fue enchufes, amiguetes y poca evaluación. Quizás esta es su forma de redimirse, de decirnos que tienen un talento nuevo. Lo malo es que si rasca un poco en la prensa encuentra que Sánchez ha contratado a dedo sin procesos de selección ni méritos a nada menos que 1.212 asesores. Por eso nos sorprende ese «haz lo que digo y no lo que hago». Cuando estábamos en la oposición, imaginábamos lo que había debajo de la alfombra, pero ahora como gobierno ya lo sabemos. Por eso esta moción en defensa de los funcionarios de la Junta de Andalucía era una pose, pura fachada socialista.

Señorías, a pesar de esta crítica inicial, me alegro de que hablemos de nuevo de función pública, porque nos concede una oportunidad más para hablar de regeneración, que es una de las banderas que Ciudadanos lleva desde que llegó a la política. Hablemos de cumplimientos, de cómo los técnicos dicen que por primera vez en Andalucía se aplica el procedimiento de evaluación de desempeño de los funcionarios. Esto debe parecerles revolucionario y seguro que lo convierten en un argumento para enfrentar a los trabajadores públicos con un gobierno neoliberal, capitalista y opresor que quiere controlarlos. Nada más lejos de la realidad, señorías, la evaluación sirve, por si no lo recuerdan, para saber si algo funciona, para corregir deficiencias y para reconocer también, por qué no, el rendimiento y los resultados. Es más, uno de los adjetivos de esta evaluación es vincular la productividad a una retribución complementaria como la que han recibido los sanitarios por su esfuerzo durante la pandemia. Nos hemos reunido veinte veces con los sindicatos para elaborar el anteproyecto de ley que regirá esta evaluación, no es arbitrario, sino regulado, para que todos sepamos qué y cómo se evalúa, y mejorar.

Como a ustedes les preocupa la estabilidad retributiva y laboral, les recuerdo la próxima convocatoria 2022 o la modificación del texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, de julio, para estabilizar plazas ocupadas por interinos en los últimos tres años, a los interinos que ustedes crearon y mantuvieron de forma temporal sin hacer nada.

Puedo recordarles el cumplimiento de la Ley de transparencia y la Ley de derechos y de atención a personas con discapacidad en todas las bolsas de trabajo para que puedan acceder y promocionar en todas las convocatorias de empleo público. Puedo recordarles también el Plan de formación corporativa 2021, o el seguimiento exhaustivo de la Ley de prevención de riesgos laborales en este periodo de pandemia. Puedo recordarles muchas cosas, pero ya las conocen. Porque también cumplimos a rajatabla el Decreto 277, sobre participación, publicidad y transparencia. Todas estas medidas se publican debidamente donde corresponde, otra cosa es que la realidad les estropee el titular y prefieran agitar el avispero a reconocer que este Gobierno cumple.

Pero, señorías, les repito, y les repito algo que les dije en marzo: no nos hemos movido ni un milímetro en esta lucha, y no solo en lo tocante a función pública, la ley contra el fraude y la próxima oficina servirán para que esas malas prácticas del pasado no se repitan y Andalucía se parezca más a la comunidad eficiente y transparente que todos los andaluces quieren.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hormigo.

Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Molina Rascón.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues, muchas gracias, presidenta.

Y, bueno, sí, los que nos trae aquí es el control de cumplimiento de una moción que se presentó en marzo, que la presentó en ese momento el Grupo Socialista, con 19 puntos, y de la que se aprobaron 9. O sea, que lo que tenemos que ver aquí no es una segunda vuelta de ese debate, sino simplemente ver si esos nueve puntos que se aprobaron, bueno, pues se están cumpliendo o no se están cumpliendo.

Bueno, se ha dicho que no se están cumpliendo, yo creo que leyendo el informe se están cumpliendo muchas cosas. Han leído lo que han querido, hay unas partes que creo que han obviado. Y yo no sé, señor Morillo, si ahora mismo hay instrucciones de poner algunas piedras en el camino para no aprobar ciertas cuestiones, que ya le digo que creo que aquí lo que se está es en si se está cumpliendo. No si está cumplida, sino si se está cumpliendo. Y creo que hay cosas, para empezar un Anteproyecto de Ley de Función Pública, 36 años después, que creo que viene, por supuesto, con el diálogo con los sindicatos, el diálogo con los funcionarios, el diálogo con la función pública. Ahí se habla de esas reuniones que se han tenido, y, bueno, lo hemos visto, información de todas las mesas que ha habido, dos grupos de trabajo que se han creado para este anteproyecto. Que luego cuando venga al Parlamento volverá a tener a los agentes sociales y sus comparencias, que se reunirán con los grupos parlamentarios y entre los que tendremos que llegar a un consenso. Pero creo que un paso tan importante, 36 años después, creo que está suficientemente, insisto, dialogado como se está haciendo. Se ha hablado de que no se cumple. Pero no se ha hablado, por ejemplo, de estas 34.838 plazas, antes el consejero hablaba también de la OPE. Le voy a decir: 18.618 en el sector sanita-

rio, 12.603 en el sector educativo, 3.617 en el sector de la Administración general. Estos son números, estos son hechos, esto también es la estabilidad, la estabilización que se está haciendo por parte de este Gobierno.

Se decía antes que no se está cumpliendo el tema de las plazas para discapacidad, y aquí aparece que hasta nos dan un premio a la Junta de Andalucía, le dan un premio a la Junta de Andalucía precisamente por cumplir, por ser ejemplo en esta materia.

Y en el resto de cuestiones, insisto, ese reconocimiento a los sanitarios que está ahí recogido que igual que... Mire, insisto, que esto es ver si se está cumpliendo, y creo que se está cumpliendo, los nueve puntos que hoy debatimos se están cumpliendo suficientemente. Al igual que el tema de la bolsa única, que ahí tienen todos los pasos; lo último es que fue el 14 de septiembre, fue cuando se publican los temarios, el 14 de septiembre de este mes. O sea, que todo, insisto, creo que se está cumpliendo, creo que se está dando cumplimiento a esos nueve puntos que son los que se aprobaron de esa moción. Y que, desde luego, nosotros creemos que el Gobierno está cumpliendo con su compromiso.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Molina.

Y para terminar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchas gracias.

Otro Jiménez, y no está callado como el señor Martín, que está muy calladito.

Ahora que ha oído el señor Bendodo, porque no quería oírme, yo creo que tenemos la oportunidad de hablar de lo que aquí viene, que viene el cumplimiento de una moción, que el Gobierno tiene la obligación de contestar si se ha cumplido o no se ha cumplido con el acuerdo parlamentario.

Pues realmente lo que ha hecho es un informe funcional, de un tono funcional, por mucho que ustedes se empeñen, el punto primero que simplemente hablaba de evaluar el desempeño de trabajos especiales, nunca mejor dicho lo que ha ocurrido, ¿verdad? Pues dice que le ha dado un plus de productividad al sector sanitario. Efectivamente, no se lo ha dado al sector educativo, pero es que eso ya estaba en la ley. Si ese complemento de productividad está en la ley de siempre. O sea, que... Por tanto, no hay ninguna novedad, ha incumplido el acuerdo primero. Y dice que lo van a regular, y hablan otra vez del desarrollo reglamentario. Que por cierto eso es una técnica extraordinaria, cuando no quieres hacer una cosa, el desarrollo reglamentario, igual que las comisiones ¿no?

Buscan el consenso en la Ley de Función Pública, pero si acaba de sacarlo en comunicado las centrales sindicales, diciendo que se quejan del incumplimiento del calendario de acuerdo, para llegar a un acuerdo, mejor dicho, sobre la Ley de Función Pública. Hace cuatro días, que podían haber leído. No me lo he inventado.

La mejora de la estabilidad, hombre, aquí tiene su gracia... o sea, obvian el decreto del Gobierno de España tras las consecuencias de lo que han tenido las directivas europeas, lo obvian, y como siempre se apun-

tan a la historia. De verdad que... ¿Cuántas veces hemos oído en esta comisión eso de que estamos haciendo historia, de que vamos a la vanguardia, somos los mejores...? Ese camino, por cierto, no les lleva a ninguna parte. Yo le iba a decir al señor Bendodo, y no me privo de decirlo, que decía Paco Toronjo, que es un cantaor de Alosno muy famoso, decía: «Algo tan sencillo como el político que dice todos los días yo soy, es porque no tiene a nadie que le diga tú eres». Es la realidad, es que no es necesario decir todos los días, todos los días: somos los mejores, la vanguardia, el pasado... Claro, cómo llevan tanto tiempo hurgando en el pasado, llevan tres años, pues no han podido tener tiempo para dedicarse a estas cosas, que son las que les afectan de verdad a los ciudadanos.

Y por tanto, en este tiempo de hurgar al pasado, pues no pueden trabajar, y como no pueden trabajar, están todavía abriendo las cajas fuertes, las cámaras acorazadas... todo eso, y claro, encontrar la llave de la cámara acorazada, pues llevan ya tres años a ver si la encuentran, y como no la encuentran, pues realmente tienen que dedicarse a estas tareas. Pero es que tienen algunas cosas que llama la atención, dice: «Hemos cumplido con la transparencia». Yo solo les invito a una cuestión. Aquí están algunos de los textos que están aquí de las convocatorias. El que esté aquí, de los que estamos aquí presentes, sea capaz de encontrar en el portal de transparencia y hacer el seguimiento, de verdad, de verdad, de verdad..., el grupo parlamentario debería subir de categoría. Porque es que es realmente imposible en el portal de transparencia. Una queja común de todo el mundo.

Claro, eso tiene como colación que no cumplen con los acuerdos que marcaba la moción. Hombre, decir que todo lo tienen..., que la seguridad y la prevención de riesgos laborales está más que cumplida... Pero si ha habido consejerías donde tienen a gente trabajando en sus casas, porque tienen más de sesenta años, y otras que a su vez teniendo más de sesenta años las tienen trabajando en la propia consejería. Cada una de las consejerías ha hecho de su capa un sayo. Esa es la realidad. ¿Dónde está la instrucción general dada? No existe. Y las cosas que hacen son también muy... Pues, no tengo tiempo suficiente para hacerlo, pero decir que: «no pueden adaptar los edificios porque esto no es competencia de esta consejería». Pero si nosotros no le hemos preguntado a la consejería, la moción dice que dé respuesta el Gobierno de Andalucía, no la Consejería de Presidencia. Claro, que él la representa, lógicamente, ¿no? Podía ser que él, que dedica más tiempo a hurgar del pasado y hablar del PSOE, y del nuevo, el viejo... Eso es lo que le gusta a él. Y hombre, si siempre va a hacer el mismo eslogan hablar del pasado y no hablar de lo que de verdad de lo que le interesa, la Ley de Función Pública, pues claro que tiene necesidad de hacerse, pero si se encontrara un borrador preparado.

¿Cómo no va a hacerse, si era un acuerdo unánime de centrales sindicales y Gobierno, y sobre el borrador están negociando? Por cierto, negociando cosas muy complicadas, porque lo del sistema de contratación mediante el *email*, si hubiese sido el PSOE, habría un juez adelantado que estaría investigando en los juzgados qué ha ocurrido para eso. Eso con toda garantía, con toda garantía, y no me equivoco... Pero nosotros no tuvimos la suerte de encontrarnos, en fin.

Hombre, y que el volumen de contratación de interinos que acaban de hacer vaya en función de la estabilidad que dice el punto de la moción, pero si es justo lo contrario, dice que han contratado seis meses, o un volumen de interinos, que por cierto ahora, entre los que entraron para la contratación exprés, los que han perdido en los juzgados, y ahora están los que estaban preparándose para las oposiciones, a ver cómo lo arre-

gla el señor Bendodo. Es verdad que no va a tener tiempo, porque siguen buscando todavía la llave de la cámara acorazada, pero tendrá que trabajar en estas cosas, que son las que le interesan, ¿no? Y hombre, les pongo un ejemplo: el 13 de agosto se publica en la web del empleado público la convocatoria para la selección de aspirantes a nombramiento con personal funcionario interino, asignado al cuerpo general de administrativos, el C1 y el C2. Advertidos errores en los listados. Esto no lo digo yo, lo dice la propia resolución, que a ver si ustedes son capaces de encontrar la resolución esta en el portal de transparencia. Dice: «Advertido error en los listados de personas convocadas para participar en dicho proceso de selección, ese mismo día se publica una nota informativa por la que se deja sin efecto la mencionada convocatoria. Así como se informaba... Termino, termino...

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez Barrios, lleva ya...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Bueno, pero está divertido, yo puedo seguir...

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, ya, ya... Sí, pero se ha pasado con creces de su tiempo. Vaya finalizando, por favor.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Si les veo el interés que tienen los señores diputados y diputadas, y yo creo que es interesante. Le leo solamente un párrafo y termino. Le leo un párrafo.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, le aseguro que se ha pasado de su tiempo...

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Le leo un párrafo.

«Para el análisis de los errores detectados se ha estimado realizar dicho llamamiento de acuerdo con el apartado 6.1 de la Resolución del 18 de julio de 2014.» ¿Sabe usted lo que era la Resolución de 2014? La ley que ordena, precisamente, la Función pública. Pero bueno, solamente termino con un ruego: para la transparencia necesitamos el Partido Socialista que nos den el expediente de Lourdes Fuster. Llevo un año pidién-

dolo, un año. No me lo han dado, he pedido mediante escrito amparo a la Presidencia del Parlamento de Andalucía, y no me lo han dado. Un año, ¿dónde está la transparencia? ¿Transparencia?...

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—¿Y tú me lo preguntas?

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, por último, pasamos a la votación.

¿Votos a favor del cumplimiento de la moción?

Ocho, ocho no, y el mío nueve.

Ah, con el mío, claro. No, es que me había contado el letrado, entonces yo digo de pronto... Vale.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda rechazada.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, señora presidenta, habiéndose producido este resultado, quiero preguntarle al letrado qué procede en este momento.

[Intervención no registrada.]

No, no, pero yo quiero escucharlo, pero no, no... Ah no. Venga, venga, pues me lo va a aclarar en persona.

La señora GONZÁLEZ INSÚA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Se levanta la sesión.

